El Porvenir

Año CV | Número 39,798 | Precio ejemplar $10 | MONTERREY, N.L., LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

VAN POR LA NOVENA COPA

Los Tigres empataron 1-1 en casa contra los Pumas en la semifinal de vuelta, y con un global de 2-1 avanzaron a la final del futbol mexicano, en donde enfrentarán al América para buscar el bicampeonato y su trofeo número 9.

1/DEPORTIVO

Así se jugaría la final

Ida: Jueves Estadio Universitario

Vuelta: Domingo Estadio Azteca

Eligen a Adrián Alcalá como nuevo presidente del Inai

- **Entre acusaciones, fue elegido con el respaldo de la actual dirección.**
- **Una de las comisionadas asegura que 'no tiene solvencia ética'.**

El Universal

Entre señalamientos de opacidad y corrupción, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, es el nuevo Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales (Inai).

Fue elegido en sesión extraordinaria por dos votos a favor de la comisionada presidenta saliente, Blanca Lilia Ibarra, y la comisionada Josefina Román, así como un voto en contra de la comisionada Norma Julieta del Río, quien previamente dijo que no avalaría a una persona "que no tienen solvencia ética y moral suficiente para llevar las riendas de este Instituto".

Previo a la votación, Alcalá Méndez expuso sus motivos, y señaló que trabajará por garantizar la unidad interna, así como la defensa del órgano garante.

"Ante los ataques continuos que pretenden debilitar a nuestro instituto, es importante decir que ahora más que nunca la sociedad mexicana necesita de un Instituto unido. Un país como México necesita instituciones sólidas y que funcionen sin ningún tipo de interferencias o presiones políticas o presupuestales", declaró.

Además del comisionado Alcalá, la comisionada Josefina Román hizo lo propio, y como aspirante al cargo, detalló durante 10 minutos su plan de trabajo, donde propuso fortalecer la unidad y el aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, entre otras cosas. La Comisionada no fue elegida.

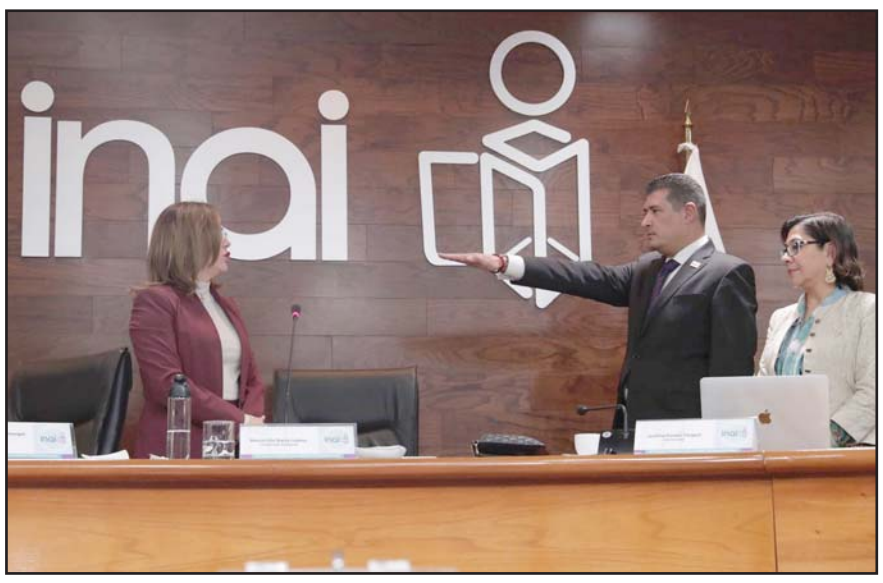

El nuevo presidente de Transparencia aseguró que trabajará para garantizar la unidad interna y en defender al instituto.

En su oportunidad, la comisionada Norma Julieta del Río adelantó que se bajaría del proceso, y señaló que al interior de la institución hay opacidad e inatención a denuncias internas que datan del año 2021.

Al respecto, Adrián Alcalá dijo que en su presidencia habrá "cero tolerancias a aquellas prácticas de acoso laboral, acoso sexual, y a actividades que falten a la tolerancia y a la ética".

Lo anterior luego de que se dio a conocer que, en el año 2014, el excomisionado Óscar Guerra Ford, usó una tarjeta corporativa del INAI para consumir al interior de un Table dance.

Al respecto, se ha acusado a Adrián Alcalá de haber ocultado dicha información, por lo que el hoy presidente aseveró: "No me prestaré al juego de redes que buscan desacreditar y desprestigiar a mi persona", sentenció.

El mandatario afirmó que son mayoría parlamentaria, no habrá suficiente presupuesto para los apoyos gubernamentales.

Urge AMLO a ganar Congreso para garantizar programas

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador refirió que el próximo año, su partido debe ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso para garantizar que los programas sociales tengan presupuesto.

"Es importante que no sólo se tiene que ganar la presidencia, se tiene que ganar la mayoría en el Congreso. Si no se tiene mayoría en el Congreso, no se puede contar con presupuesto integrado", dijo en un mitin realizado en Almoloya de Juárez.

Dijo que como Morena y sus aliados tiene la mayoría en el Congreso, se destinan recursos para los apoyos económicos y becas de los programas sociales.

"Antes, ¿saben qué sucedía? Que no había un presupuesto en beneficio del pueblo. El presupuesto se lo repartían entre ellos. Ahora todo el presupuesto es para los programas", expresó en su tercer día de gira por el Estado de México.

Añadió que los recursos de los programas sociales les llegan a 30 millones de familias en el país.

LA ESTABILIDAD CONTRIBUYE A AUMENTAR LA JUSTICIA SOCIAL

El presidente resaltó los avances en materia económica impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación. Durante una asamblea con la población de Toluca, Estado de México, el mandatario afirmó que estas condiciones han propiciado una disminución histórica de la pobreza y la desigualdad en México, contribuyendo así a una mayor justicia social.

El presidente informó que el presupuesto para el 2024 garantiza la continuidad y expansión de todos los programas. Entre ellos, destacó el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", que actualmente cuenta con la participación de mil 153 toluqueños.

Reportan que Consuelo Loera Pérez falleció por causas naturales a los 94 años.

Muere la mamá de 'El Chapo'

El Universal

Consuelo Loera Pérez, la madre del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán, habría fallecido este domingo a la edad de 94 años.

De acuerdo con medios y fuentes cercanas, la mujer murió en un hospital privado de Culiacán, la capital sinaloense.

Aseguran que Consuelo ingresó al centro médico desde hace varias semanas debido a complicaciones de salud, hasta que este domingo, alrededor de las 14:30 horas, el personal del lugar notificó sobre el fallecimiento de la mujer.

De momento, se desconocen las causas de la muerte de la mujer, sin embargo se presume que fue de causas naturales, pues habría sido nebulizada por el equipo médico.

Cabe recordar que en el 2021, la mujer fue diagnosticada con Covid-19, por lo que tuvo que someterse a un prolongado descanso, hasta que se recuperó de la enfermedad.

La mujer tomó mayor notoriedad luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la saludara personalmente el 29 de marzo del año 2020, cuando el mandatario acudió a Sinaloa para la revisión de la construcción de la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo.

En ese encuentro, Consuelo Loera le entregó una carta al presidente y le pidió por la vida de su hijo, quien había sido apresado en el 2016 y habría aquejado malos tratos en prisión.

Sobre la polémica imagen en la que el presidente aparece dándole la mano a la mujer, AMLO declaró que le habían informado que estaba ahí, por lo que bajó de su camioneta y fue a saludarla.

Acusan a Reyes Rodríguez de seguir intereses ajenos al Tribunal

El Universal

Tras desmentir que la exigencia de que renuncie es motivada por "razones administrativas", los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera advirtieron al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, que "aferrarse al cargo" tendrá consecuencias nocivas para la autonomía de la institución.

En una carta, los tres magistrados electorales acusan al presidente del Tribunal de pretender generar una falsa percepción acerca de las razones que existen detrás de la solicitud para que dimita, ya que lejos de obedecer a asuntos administrativos, se deben a que Reyes Rodríguez "ha mostrado debilidad en el manejo de esta institución, que es de vital importancia para la estabilidad democrática del país. Sus decisiones carecen de confiabilidad, ya que en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos al Tribunal".

Señalan que en su desempeño al frente de la Sala Superior, entre otras situaciones, ha vulnerado la estructura orgánica de la Secretaría General de Acuerdos, poniendo en riesgo el buen funcionamiento del área jurídica que da fe a cada una de las decisiones que se adoptan en el TEPJF.

Los magistrados Soto, De la Mata y Fuentes Barrera emplazan a Reyes Rodríguez a presentar su renuncia este lunes, luego de que la semana pasada solicitó un plazo para analizar la solicitud que le hicieron.

"Esperamos que este lunes el magistrado tenga una muestra de madurez y compromiso con la democracia y anuncie su separación del cargo. Sabemos de sus probadas capacidades jurídicas para la resolución de los medios de impugnación, pero también estamos ciertos que ha dejado de ser capaz para encabezar los designios de la institución", advierten.

"Esperamos que en el proceso de reflexión en el cual aún se mantiene inmerso el magistrado Reyes Rodríguez, ponga en primer lugar el interés superior del país y la estabilidad del actual proceso electoral.

"Coincidimos con él en que se deben ponderar las consecuencias de una decisión de este nivel y le reiteramos que aferrarse al cargo tendrá consecuencias nocivas paga la autonomía de este órgano", recalcan.

Los magistrados que exigieron la renuncia del presidente del Tribunal Electoral desmienten que lo hicieran por 'asuntos administrativos'.

Deseos navideños

Nelly Cepeda González

Como ya se habrá percatado, amable lector, este domingo se encendió la segunda vela de Adviento, o lo que es lo mismo, estamos a casi nada de la Navidad.

Antes, tenemos la celebración a la reina de México, la Virgen de Guadalupe y se abrirá oficialmente el puente Lupe-Reyes.

Rumbo a la Navidad, el calendario va en cuenta regresiva anhelando abrir o dar obsequios, por tener una cena –grande o pequeña; ostentosa o sencilla-con sus seres queridos y quizá algunos, rezando el tradicional rosario, pidiendo posada, romper la piñata y adorando al Niño Dios que ha nacido.

No dudo que habrá una que otra lágrima por quienes han partido antes que nosotros, pero habitualmente en todo el mundo hay algo por lo cual esperar la Navidad, época en la que priva la buena voluntad; el mundo parece hacer una pausa para dejar que lo bueno fluya, al menos esa es mi impresión.

Reconociendo que ya no soy una niña (pero vivo las fiestas decembrinas como tal), y como aún estamos a tiempo, quiero hacer mi cartita al Niño Jesús, o a Santaclós, en la esperanza de que, con fe, o más mundanamente, con voluntad política, algo de lo poco o mucho que pida, me sea concedido.

De entrada, elevaré mi oración por cada uno de los conflictos bélicos que hay en el planeta: Ucrania, Gaza, Irán, Haití, por decir algunos. Para que al menos por unas horas, sea realmente una noche de paz, de amor.

Pediré por cada uno de esos migrantes que han debido abandonar su tierra buscando mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias y porque en su desplazamiento hacia esa "tierra prometida", encuentren empatía y calidez.

Que cada mujer, sin importar su edad, credo o nacionalidad, sea respetada; que no tenga que ser sometida al maltrato y que le sea reconocido su liderazgo y capacidad como agente de cambio en su familia, en su comunidad.

Que no haya una sola madre en el mundo llorando por un hijo.

Pediré por cada niño y niña, para que en la noche más divina del año –y el resto de los días del calendario- sea feliz, y que no tenga que derramar una lágrima por un ser querido; que tenga salud y que su integridad no sea vulnerada. Que en su mesa haya algo rico para cenar y en cada "telaraña" (como es tradición en Ucrania), haya un obsequio.

Me apetece añorar una noche en la que los alimentos se pueden compartir con el vecino que se encuentra solo, con el enfermo al que nadie visita.

También agradecer a quienes este año nos hicieron más felices, a quienes nos tendieron la mano y a los que no; pedir y agradecer por todo aquel que vive las fiestas trabajando en un hospital, o como paramédico o uniformado.

Que las mascotas no tengan que sufrir el daño colateral por el uso de la pólvora.

Ay, querido Santaclós, y si es posible, que al menos por un día, la clase política, si bien no gusta de quererse, que al menos deje de hacerse daño.

Faltan casi dos semanas, pero ojalá puedas atender algunas de mis peticiones.

Hago mías las palabras de la poeta estadounidense Grace Noll Crowell, al respecto de la Navidad ya muy próxima: "Aunque se pierdan otras cosas a lo largo de los años, mantengamos la Navidad como algo brillante. Regresemos a nuestra fe infantil".

Monterrey: La guerra de diez años

Arturo Delgado Moya

Después de fundada en forma definitiva la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, en 1596, había que sostener el proyecto de poblamiento pero el reto era mayúsculo. El período inicial de asentamiento contó con el desconocimiento de la población originaria de las prácticas esclavistas de los nuevos residentes, confiados fueron sometidos a una autoridad déspota, bajo el título de encomiendas, donde las rancherías indígenas eran secuestradas para trabajar para los nuevos amos, y éstos no se acomedían ni siquiera para sostenerlos en su manutención alimentaria, obligaban a los varones indígenas a que consiguieran comida para los suyos, mientras los hijos y las mujeres permanecían secuestradas, como medida de aseguramiento para un retorno forzado.

Aquellos que se resistían a este vasallaje, eran esclavizados y enviados a las minas donde su destino fatal estaba sellado. Los infantes indígenas que sobrevivieron a este período inicial, así como los que nacieron durante la fecha de fundación y los primeros tres lustros del siglo XVII, es decir, hasta 1615, estas nuevas generaciones despertaron traumáticamente ante la realidad de un comportamiento sistemáticamente cruel por parte de los nuevos colonos.

El odio se albergó en sus corazones por años y se transmitió de generación en generación. Para el año de 1625 Nacabaja, indio tepehuano, llevó a cabo su venganza asesinando a sangre fría al Cuaujuco, cacique indio que dominaba la región de Santiago. Este acto de Nacabaja fue el momento clave en que la verdadera rebelión indígena se alzó sobre el Nuevo Reyno de León.

El recién nombrado gobernador Martín de Zavala, el Mozo, fue muy dedicado y realmente quería ayudar a los residentes de la Villa de Santa Lucía para que prosperaran, pero éstos lo recibieron con desconfianza y conspirando secretamente en su contra. En su intento por mejorar las condiciones de vida de la población, el joven gobernador, hijo de un minero que había amasado una fortuna en las minas de Zacatecas, decidió fomentar la minería y la ganadería como alternativas a la cacería de indígenas que practicaban asiduamente los primeros regiomontanos y su descendencia.

Provenientes de Zacatecas llegaron expertos mineros a explorar y explotar las minas de la región. También llegaron colonos ganaderos que aprovecharían las extensas tierras para el pastoreo.

A pesar de las buenas intenciones del gobernador Zavala, el daño ya estaba hecho, y la guerra estalló. El gobernador trató de negociar con los grupos indígenas pero en el año de 1626 se desataron las sublevaciones y ataques por ambos bandos. El cronista Alonso de León narra de manera bastante descriptiva la cantidad de muertes, especialmente de los españoles.

No había ningún lugar seguro donde trabajar, en las minas eran atacados de manera sorpresiva y, en los campos, el ganado era hurtado sistemáticamente por los indios, que se alimentaban de estos animales sin comprender el sentido de la propiedad privada, además los encontraban pastando en sus antiguas tierras, por lo que les parecía normal cazarlos.

La guerra duró diez años (1626 a 1636), los ataques de los indios se volvieron cada vez más frecuentes y violentos, en el año de 1632 los españoles tuvieron muchas bajas, por lo que el Cabildo de Monterrey solicitó al gobernador agravar las penas para los delincuentes: "declarando que los indios de mayor edad mueran por sus culpas, o que, por lo menos, se les quite la mano derecha y desoque (descoyunte) de los pies…".

El gobernador Zavala no estaba tan convencido de emitir los autos de guerra que le solicitaban, así que decidió consultarlo con la iglesia local, que no sólo estuvo de acuerdo sino que exigió más apremio: "no sólo puede, sino que debe en conciencia el señor gobernador, ejecutar, no sólo lo que el cabildo de la ciudad de Monterrey propone y pide, sino con mucho más rigor, pues la falta de él en tantas y diversas veces y la superflua e imprudente remisión que con ellos se ha tenido, fue causa de tantos y tan notables daños en este Nuevo Reino."

El gobernador incrédulo ante una postura que no remediaba en nada el encono y odio que motivaban esta guerra, decidió acudir ante una instancia religiosa superior ubicada en San Luis Potosí, allí un consejo de teólogos decidió que se trataba de una "guerra justa" en contra de los naturales de la región. Así que el conflicto siguió sin tregua, y comenzaron a desaparecer del mapa algunas tribus, la primera fue la de los tepehuanos que habían sido importados desde las minas de Mazapil, eran muy aguerridos y los exterminaron.

La ventaja económica de esta guerra es que aunque no prosperaba la agricultura, la ganadería ni la minería, la venta de esclavos seguía en auge y ahora era "legítima". Los indios capturados durante esta guerra eran vendidos de manera formal, inclusive enfrente de la casa del gobernador, a la luz del día y con toda normalidad, en estas transacciones se apartaba el quinto real, y los indios eran comerciados para ser mano de obra en minas ubicadas en el sur de la Nueva España, bajo el concepto de "esclavos por sentencias penales".

El concepto de Tierra de Guerra Viva hace referencia a este estado de sublevación permanente indígena y del abuso sistemático por parte de los colonos que se extendió por al menos doscientos años, pero durante este período inicial de 1626-1636 fueron duramente golpeados los grupos guachichiles y los tepehuanes, los alazapas también fueron arrasados, especialmente al vivir cerca de las minas de San Gregorio de Cerralvo.

Fue en el año de 1637 que tuvo lugar la batalla del Puerto de Zavala, ésta ocurrió a un costado del Arroyo Mojarras, al noreste de la Sierra de Papagayos; un combate liderado en persona por el gobernador Martín de Zavala, donde los indios alzados fueron cruelmente asesinados; a partir de esa fecha las hostilidades continuaron pero en menor escala, dice el cronista que además de los alazapas también fueron sistemáticamente doblegadas las tribus: "icauras, guaracatas, acancuaras, inqueros, camahanes, icuanos y otras diversas naciones que con tan cruda y cruel guerra tienen infestado el reino".

Cuidado con el Tribunal Electoral

Margarita Zavala*

Algo está pasando en el Tribunal Electoral. Ahora resulta que tres magistrados electorales quieren cambiar de presidente de dicho órgano. Sería el quinto presidente del tribunal en sólo cinco años. Así de grave las cosas que pasan en este gobierno de Morena que debilita y anula los otros poderes.

Los presidentes del Tribunal Electoral de estos últimos cinco años han sido: 1) Janine Otálora, a la que tanto Julio Scherer García como Arturo Zaldívar hicieron renunciar —según se informó. Sí, me refiero al ministro que no terminó su encargo porque quería irse de una vez con Claudia Sheinbaum y, así, regalar una ministra más al presidente. 2) Felipe Fuentes, quien fue su sustituto 3) José Luis Vargas, el "Magistrado Billetes", cuyos escándalos de corrupción sucedieron con la anuencia del entonces ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. 4) Reyes Rodríguez Mondragón, quien es actual presidente del Tribunal Electoral, y a quien le está pidiendo la renuncia el magistrado Felipe de la Mata, que ha llegado a lugares inimaginables en su sumiso comportamiento. Todos recordamos su foto cargando los peluches que representaban al presidente López Obrador.

La alerta de este golpe al tribunal lo dio una foto publicada en X, en la que desayunaban Felipe de la Mata con la magistrada Mónica Soto y con Felipe Fuentes. Es una vergüenza que se sometan al poder ejecutivo y se presten a este desaseo que anuncia la falta de valores y de valor en el Tribunal. Bien sabemos que mostrar un quinto presidente en cinco años es una expresión de debilidad institucional en medio del proceso electoral más grande de la historia moderna de México y a menos de 6 meses de la elección.

Por eso más de 40 organizaciones de la sociedad civil, que velan por la integridad electoral, han expresado su preocupación denunciando este acto de debilitamiento del Tribunal en momentos críticos. Si logran este asalto, si el magistrado presenta su renuncia, el tribunal se colocará en la ya larga fila de las instituciones doblegadas, sin salvación.

Es lamentable lo que está pasando. Cuando integraron el Tribunal Electoral, lo hicieron en un ambiente democrático que estaban obligados a preservar y no parece que lo estén intentando. En el peor momento del país, cuando más está en riesgo la democracia, esta foto de los tres desayunando es la expresión de la peor "politiquería". Ojalá regresen a los momentos que alguna vez —quizás— tuvieron; cuando la verdad pesaba más que la mentira amenazante; en donde los valores democráticos eran superiores a las ofertas y las amenazas del poderoso.

Al magistrado presidente Reyes Rodríguez le pido respetuosamente que no renuncie, porque sería una claudicación en favor de los más bajos intereses del poder. Y a todos los servidores públicos, especialmente a quienes integran los órganos electorales, les recuerdo que vienen meses muy difíciles, que serán presionados por el poder público; no se rindan, actúen en favor de la democracia y del ejercicio de los derechos. No se rindan, México vale la pena. No se rindan y, en su caso, recompongan su camino por el bien de nuestro país. La Nación se los demanda.

***Diputada federal.**
***@Mzavalagc**

EL LEÓN CREE

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 11 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,798

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Olla de presión

Ricardo Monreal Ávila

Un pueblo es y será siempre un organismo vivo. Un conglomerado de personas que pudieran parecer distintas y lejanas entre sí, pero que en realidad están estrechamente unidas por factores que van desde lo natural hasta lo histórico y lo cultural, pasando por lo ideológico y lo social.

Existen abundantes ejemplos de pueblo vivo, como el que retrata el escritor afincado en México —aunque de origen incierto—, B. Traven, en su novela La rebelión de los colgados, obra que hace una denuncia profunda de la explotación y brutalidad ejercidas en contra de los grupos originarios de nuestro país en la región del trópico durante el inicio del siglo XX.

Esta novela narra la historia del levantamiento de los peones y su lucha por alcanzar la libertad, y revela que un pueblo vivo también es un sujeto colectivo capaz de reaccionar violentamente ante aquellos estímulos externos que lo someten a una presión extrema, como si se tratara de una olla exprés sin válvula.

Por ello, lo ocurrido el pasado fin de semana en Texcaltitlán, Estado de México, no se debe considerar un hecho aislado, sino un incidente que, por su origen y consecuencias, nos obliga a reflexionar para encontrar una perspectiva que permita analizar las causas de fondo y evitar conclusiones precipitadas.

Los hechos violentos en los que perdieron la vida tres civiles (entre ellos el delegado comunal) y fueron abatidos 11 presuntos integrantes de un grupo del crimen organizado dieron pie a una situación muy preocupante y lamentable por varias razones. La principal, porque desató una reacción desesperada y desproporcionada de la gente, que fue detonada por la extorsión a delegados de comunidades cercanas a Texcaltitlán por cada hectárea cosechada, según los testimonios dados a conocer.

Esa es una de las vertientes de la extorsión directa que más padece la sociedad mexicana tanto en el ámbito rural como en el urbano, y es una constante replicada por los grupos del crimen organizado en prácticamente todo el territorio nacional.

No debemos olvidar que durante el periodo neoliberal se observó un marcado incremento en la extorsión, afectando lo mismo el desarrollo económico que el tejido social. Las acciones asociadas con la llamada guerra contra el narco impulsaron el crecimiento exponencial del crimen organizado.

Asimismo, la disparidad en las condiciones laborales y la precariedad salarial crearon un ambiente propicio para que la extorsión, en todas sus manifestaciones, se convirtiera en una actividad ilícita altamente lucrativa, ante la cual se dejó a la población en una situación de vulnerabilidad e indefensión.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, dada a conocer por el Inegi, durante 2022, la extorsión fue uno de los tres delitos más frecuentes en México, con una tasa de 5,056 víctimas por cada 100,000 habitantes.

En el caso particular, hemos hecho lo que nos corresponde para impulsar la creación y reforma de leyes que contemplen sanciones y castigos más severos contra la extorsión, así como la homologación de dicho marco normativo en las 32 entidades federativas, a fin de que haya una visión unificada sobre la gravedad de ese delito.

En esto hice énfasis a principios de año, durante la realización del Foro de la Iniciativa de Ley contra el Delito de Extorsión en el Estado de Michoacán, acompañado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Enfrentar este problema requiere fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad, así como capacitar a su personal en la lucha contra la extorsión. Esto requiere recursos financieros, materiales y tecnológicos, pero también una formación continua para adaptarse a las complejidades cambiantes del delito.

Lo ocurrido en Texcaltitlán es la respuesta extrema de un pueblo vivo ante el impacto de la extorsión que se ha profundizado en el país. La reacción de las y los pobladores demuestra que podemos estar frente a una olla exprés, alimentada por toda la cadena de daños y secuelas que origina este delito en las personas y en la sociedad; una olla de presión que puede reventar si no se le proporciona una válvula de seguridad adecuada.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023

La abanderada oficialista sostuvo que su movimiento es de avanzada en todas las regiones del mundo.

Asegura Sheinbaum que la 4T es vanguardista

El Universal

"La Cuarta Transformación es vanguardista", aseguró la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, al señalar que luchan por el bienestar del pueblo.

"La Independencia fue vanguardista en el mundo; la Reforma fue vanguardista; la Revolución Mexicana fue la primera revolución del siglo XX vanguardista en el mundo entero, y la Cuarta Transformación es vanguardista en el mundo entero y estamos mostrando al mundo que se puede generar desarrollo con bienestar, con soberanía, esa es la esencia de la Cuarta Transformación".

Añadió que la transformación es tiempo de mujeres, "es trasformación y mujer, pero no queremos proyectos que regresen al pasado, que sean discriminatorios".

En Huamantla, Tlaxcala, Sheinbaum se reunió con militantes y simpatizantes a quienes les aseguró que, en compañía van a construir el segundo piso de la transformación, esto luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador "puso los cimientos".

"Lo importante es que no cambie el modelo (de la Cuarta Transformación). Ya demostró que funciona, el peso es el mejor evaluado de todo el mundo. La oposición decía que iba a estar a 36 pesos por dólar, está a menos de 20 pesos. Nadie nunca había logrado eso en el país", manifestó.

En este mismo sentido, la precandidata única a la presidencia de México por la coalición oficialista agregó que algunos de los otros objetivos de la continuidad de la Transformación son luchar por una educación pública y de calidad para todas las infancias y en especial para las juventudes.

"Mi sueño es que esa beca universal de preescolar a secundaria no solo sea para la Ciudad de México, sino sea para Huamantla, que sea para todo Tlaxcala y que sea para todo el país'', añadió.

Por lo anterior, Claudia Sheinbaum expresó que la continuidad de la Cuarta Transformación es la clave para seguir apoyando a las mexicanas y mexicanos con programas sociales y con obras de infraestructura históricas.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles, expuso que Claudia Sheinbaum es una mujer fuerte, comprometida con el pueblo de México y de Tlaxcala, esto pese a que ha sido el objetivo de severas críticas sin fundamento por parte de la oposición.

"No tienen vergüenza, nuestra lideresa es una compañera demócrata, patriota, comprometida, honesta", expresó.

Prefiere Gobierno abrazos a delincuencia y balazos a ciudadanos: Xóchitl Gálvez

El Universal

Al conmemorarse este domingo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la precandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, afirmó que hoy en nuestro país no tenemos nada que celebrar, pues en territorio nacional millones de mexicanos sufren violaciones sistemáticas a sus derechos fundamentales.

"Cuando el Gobierno no te protege, viola tus derechos humanos. Cuando el Gobierno te niega justicia, viola tus derechos humanos. En este Gobierno van más de 160 mil mexicanos asesinados. Este ha sido el sexenio más violento de la historia. En esos mismos cinco años, han desaparecido 47 mil personas. Esta es la verdad, son los números del propio Gobierno", criticó en un video difundido en redes sociales.

De gira por San Luis Potosí, Xóchitl Gálvez lamentó que este gobierno haya abandonado a los campesinos asesinados en Texcaltitlán, Estado de México, quienes eran extorsionados por los delincuentes, obligándolos a pagar hasta el 70 por ciento de su cosecha, pero las autoridades nunca hicieron nada.

La precandidata presidencial de "Fuerza y Corazón por México" advirtió que ante el abandono del Gobierno Federal los ciudadanos se tienen que armar con palos y machetes para sacar al crimen organizado de sus territorios. "Dejar estos crímenes sin castigo es violar los derechos humanos", sostuvo.

"Basta de abrazar a los criminales. México requiere empatía con las víctimas y toda la fuerza del Estado contra los delincuentes. No señor presidente, no estamos bien ni de buenas. Basta de impunidad", expresó.

La precandidata opositora afirmó que la administración federal viola los derechos humanos al no asegurar la justicia.

> "Basta de abrazar a los criminales. México requiere empatía con las víctimas y toda la fuerza del Estado contra los delincuentes. No señor presidente, no estamos bien ni de buenas. Basta de impunidad".
>
> **Xóchitl Gálvez**

Se muestra AMLO tranquilo 'con el tribunal' de su conciencia

El Universal

Después de que la semana pasada, Andrés López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, fuera relacionado con un presunto caso de corrupción, entre la empresa propiedad de uno de sus amigos íntimos, Almícar Olán, y el gobierno morenista de Quintana Roo, el titular del Ejecutivo dijo tener la conciencia tranquila.

Al cierre de su gira por el Estado de México, que fue de tres días, en el Parque Metropolitano Bicentenario, añadió que se encuentra muy feliz, a pesar de que se acerca el final de su mandato, en septiembre del 2024.

Entre gritos de beneficiarios de los programas sociales, que le pidieron que se reelija, dijo que está en contra de dicho mecanismo electoral.

"No hay que tener mucho apego, ni con el poder, ni con el dinero. Eso no es la felicidad. La felicidad es estar bien con uno mismo, estar bien con nuestra conciencia y estar bien con el prójimo. Esa es la verdadera felicidad", dijo.

Rechaza acusaciones de actos de corrupción de su hijo Andrés López Beltrán con Gobierno de Quintan Roo.

PROMETE CONCLUIR OBRAS DE SU GOBIERNO

Además, en su cierre de gira por el Estado de México, en Toluca, el presidente prometió que antes de que termine su mandato entregará terminadas varias obras que actualmente están inconclusas.

Entre ellas, el Tren Insurgente que va de Toluca a la Ciudad de México; el Parque Ecológico de Texcoco; la ampliación del Tren Suburbano, de Lechería al AIFA; y trolebús de Ixtapaluca a Chalco.

En el Parque Metropolitano Bicentenario, recuperó su frase "Me cansó, ganso" para asegurar que cumplirá.

"Ayer y hoy se cerró la autopista a la Ciudad de México, porque se están poniendo las últimas trabes. Se están construyendo ya las estaciones que hacían falta en Santa Fe", explicó.

'Andy', como también es conocido, se le acusa de tráfico de influencias.

Propone PAN comisión para investigar a hijo del presidente

El Universal

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, propuso la conformación de una Comisión de Investigación que indague a fondo en torno a las denuncias de tráfico de influencias por parte de Andrés Manuel López Beltrán, y aporte los elementos para que se sancione ese flagelo que presuntamente benefició a los amigos del hijo del presidente.

Como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, y a nombre del grupo parlamentario del PAN, el legislador blanquiazul recordó que no es la primera vez que los hijos de Andrés Manuel López Obrador están involucrados en tráfico de influencias al amparo del poder.

Destacó que, de acuerdo con investigaciones periodísticas, se han obtenido documentos que sustentan el tráfico de influencias que favorece a los amigos de Andrés Manuel López Beltrán, con quienes comparte viajes y asigna contratos gubernamentales millonarios. De ahí que al presidente le incomoden instituciones que garantizan la rendición de cuentas como el Inai.

"Esta no es la primera vez que los hijos del presidente están involucrados en el tráfico de influencias al amparo del manto protector del poder y la impunidad. En mayo de este año se denunció que amigos de Andrés Manuel López Beltrán se encargaban de la gerencia de los proyectos que se construyen en terrenos donde se construía el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco", recordó.

Aclaró que la facultad de crear una Comisión de Investigación se fundamenta en el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en los que se establece que dichas comisiones se integran para investigar cualquier asunto relativo a la Administración Pública Federal y el resultado debe hacerse del conocimiento del Ejecutivo Federal, y en su caso, de la autoridad para los efectos legales a que haya lugar.

"El esquema es prácticamente el mismo, prestanombres y amigos de Andy forman parte de una red de empresas que simulan competencia en concursos públicos o bien se ocultan en un sistema de subcontratación. El combate a la corrupción es una farsa, la corrupción comienza en su casa. Tal parece que la escoba para barrer la corrupción de arriba hacia abajo se le rompió al presidente", aseveró.

Llama a resolver desafíos de recursos a catástrofes

El Universal

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que si bien la creación del Fondo de Pérdidas y Daños para la atención de las catástrofes causadas por el cambio climático es un primer paso, aún se deben resolver desafíos importantes sobre su financiamiento y distribución de los recursos.

Al referirse a los acuerdos de la COP28, señaló la importancia del Protocolo Parlamentario para la Reducción de Riesgos por Cambio Climático, publicado por la ONU y dijo que éste es un llamado al trabajo de los Parlamentos, para que aborden y se ocupen del tema.

"En esta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, México, junto con otros países, actualizamos compromisos, que debemos traducir en legislaciones efectivas, que conduzcan a una transición energética sostenible —como la planta fotovoltaica que se construye en Puerto Peñasco, Sonora— y la reducción significativa en la dependencia de los combustibles fósiles, este es nuestro reto como LXV Legislatura", apuntó.

Dijo que en México, por nuestra experiencia como nación, "sabemos que no es suficiente la voluntad y capacidad financiera para atender desastres, sino que es igualmente importante la acción oportuna, ya que dilatar las respuestas, retrasar inversiones y la canalización de ayuda, hacen que los fenómenos naturales tengan repercusiones todavía mayores".

Por lo anterior, llamó a trazar el camino para conocer debidamente los riesgos, generar capacidades locales, gestionar las respuestas y mejorar la calidad de atención ante desastres.

Marcela Guerra dijo que deben eficientarse.

El día 9 de diciembre a las 20:35 horas falleció el

Ing. Carlos César De la Garza Pérez

a la edad de 78 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Diamantina Garza de De la Garza (+),
hijos: Carlos Pierre y Diamantina De la Garza Garza,
hijos políticos: Evangelina Álvarez y Andrés González, nietos: Andrés, Diego y Sofia González De la Garza, hermanos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY lunes a las 10:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para posteriormente despedirse en el Panteón del Carmen.

Monterrey Nuevo León, a 11 de diciembre del 2023
capillas.carmen@ocyd.mx

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Denuncian que delitos aumentaron con AMLO

El Universal

En materia de seguridad en los cinco años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador los delitos de más alto impacto por cada 100 mil habitantes como la extorsión, narcomenudeo y personas desaparecidas registraron un aumento en la percepción de los ciudadanos.

De acuerdo con el análisis "Cinco años de Gobierno: 2018-2023 ¿Qué dicen los datos?", elaborado por la Integralia Consultores con información del Inegi, SESNP, Segob, Conapo, Word Justice Proyect, entre otras instancias, el delito que más creció fue el de la extorsión.

En 2018 el dato base era de 4.6 para las extorsiones y el 2023 el dato base subió a 7.1, es decir, tuvo un incremento de 56%.

Mientras que el número de personas desaparecidas en 2018 tenía un dato base de 6 mil 439 y en este año aumentó a 9 mil 682, es decir, subió 50 por ciento.

La extorsión, el narcomenudeo y la desaparición vieron un incremento en el actual sexenio, según la firma Integralia Consultores.

En el caso del narcomenudeo el estudio señaló que el dato base en 2018 era de 38.9 y para el presente año fue de 57.9, es decir un aumento de 58%.

Destaca una disminución en los delitos de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes y el delito de robo.

En materia de política y gobierno, en el rubro de felicidad o bienestar subjetivo, de acuerdo con el World Happiness Report Ranking entre 157 países, en 2018 el dato base era de 24 y en el presente año alcanzó el 36, es decir, avanzó 12 posiciones.

Empero, en rubro de corrupción tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 mil habitantes en 2017 –el último dato que se tiene- fue de 14 mil 635 y en 2021, se registraron 14 mil 701.

En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional México se encontraba en el lugar 28, entre 180 países, y retrocedió al lugar 31 en 2022.

Un dato interesante, de acuerdo con el análisis de Integralia, son el número de movilizaciones sociales registradas por tipo de conflicto y categoría a nivel nacional

La que más movilizaciones registró fue la procuración de justicia, en 2018 se reportaron 620 y en 2023 se reportaron –hasta octubre pasado- mil 078, es decir, se incrementaron 73.8%.

En contraste, las movilizaciones por servicios públicos, inseguridad, políticos electorales, salud, demandas educativas, culturales o religiosas y ambientales disminuyeron considerablemente en cada una de ellas.

El análisis muestra que ámbito social, el gasto en Protección Social pasó de 840 mil millones de pesos en 2018 a 1 mil 280 en 2023, es decir, tuvo un avance de 51%.

Uno de los programas estrella de la política social del presidente López Obrador, el programa Adultos Mayores pasó de 50 mil 823 millones a 339 mil 341 millones de pesos, esto representó un incremento de 567.7%.

Analiza Reyes Rodríguez su renuncia

El presidente del Tribunal Electoral federal afirmó que la razón para que tres de sus cuatro ministros busquen su renuncia, es por austeridad administrativa.

> "Es cierto que la política de racionalidad del gasto y austeridad que se ha seguido en el Tribunal ha significado hacer más con menos y reducir ciertos beneficios".
>
> **Reyes Rodríguez Mondragón**

El Universal

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, reveló que los motivos de tres de sus cuatro compañeros de la Sala Superior para exigir su renuncia tienen que ver con decisiones administrativas que ha tomado, principalmente algunas que buscan eficientar el ejercicio del presupuesto, como parte de una política de austeridad.

En una carta a la opinión pública, difundida en redes sociales, el magistrado presidente dio a conocer que el pasado 6 de diciembre, los magistrados Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña en reunión privada, le solicitaron su renuncia "por pérdida de confianza" y le externaron su descontento con diversas políticas administrativas implementadas.

"Es cierto que la política de racionalidad del gasto y austeridad que se ha seguido en el Tribunal ha significado hacer más con menos y reducir ciertos beneficios", expresa Rodríguez Mondragón en su carta.

El presidente del organismo asegura que las tres magistraturas también manifestaron su descontento por la falta de consensos del presupuesto solicitado para 2024 a la Cámara de Diputadas y Diputados. "Al respecto, el diferendo consistió en que desde la presidencia propuse solicitar un igual al autorizado en 2018, mientras que una de las magistraturas sugería un presupuesto con un incremento del gasto fijo del Tribunal de 8.5% respecto de 2023, con miras a minimizar el impacto de un eventual recorte. Eso habría implicado solicitar 237 millones de pesos adicionales".

Aclara que el presupuesto aprobado y solicitado por el TEPJF fue escrupulosamente construido, garantiza su debido funcionamiento en año electoral, al tiempo que asume una política de austeridad basada en la racionalidad, la eficiencia y el gasto responsable.

Además, advierte que aún está en el proceso de valoración de la renuncia que le exigen tres de sus cuatro compañeros magistrados, cuya decisión exige una reflexión profunda para calibrar sus efectos en plenas precampañas a la Presidencia de la República.

"Estén ciertos que la democracia mexicana, la independencia judicial, la autonomía de la institución, mi compromiso con la justicia, así como la estabilidad del proceso electoral estarán al centro de mi valoración.

"Como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el día de mañana continuaré con la política de diálogo y la búsqueda de soluciones a las diferencias de opinión, que estoy seguro privilegiarán el interés superior de nuestra democracia", concluye su escrito.

Busca fomentar un nuevo paradigma que sustituya al modelo neoliberal.

Lanza Derechos Humanos la Declaración de Los Pinos

El Universal

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer la "Declaración de Los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos", que busca sembrar la paz en los diferentes territorios que conforman el país.

Además, tiene la finalidad de construir una pedagogía de paz crítica y erradicar la violencia, así como fomentar un nuevo paradigma que sustituya al modelo neoliberal que se ha caracterizado por el individualismo, la explotación de las personas, los bienes y recursos ambientales.

Al presentar el documento, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, señaló que la Declaración marca un punto de inicio para emprender un camino hacia la paz.

En el acto celebrado en el vestíbulo de la Casa Miguel Alemán del Complejo Cultural Los Pinos, explicó que el documento establece que las estructuras de violencia y marginación son defendidas por quienes las solapan, quienes las ocultan, toleran y simulan combatirlas.

Por lo que frente a ello se propone garantizar el acceso a la educación universal, el conocimiento, la ciencia y la cultura, trabajando para lograr el bienestar, una paz crítica que articule la corresponsabilidad y la lucha social.

La presidenta de la CNDH manifestó que la Declaración está conformada por diversas rutas concretas para construir una paz crítica: sembrar paz para y con los territorios, que tome en cuenta la voluntad colectiva con espacios de reconocimiento para defender alternativas y propuestas.

Además, resaltó que todo esto se llevará a cabo mediante la realización de un Plan Nacional de Acciones Decisivas para una Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Los niños y adolescentes fueron repatriados a Guatemala.

Devuelve Migración a 47 migrantes menores de edad no acompañados

El Universal

El Instituto Nacional de Migración (INM) realizó este fin de semana desde Tapachula, Chiapas, el retorno asistido a Guatemala de 47 niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados, con la autorización del consulado de Guatemala, para ser entregados en el Centro de Recepción de Retornados de Tecún Umán, San Marcos, de ese país.

Los menores de edad fueron rescatados en distintos puntos del país y permanecían bajo resguardo de las Oficinas Administrativas de NNA de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tlaxcala; y Villahermosa, Palenque y Tenosique, Tabasco.

Autoridades guatemaltecas dieron a conocer que una vez que los 47 NNA sean recibidos en Tecún Umán, serán trasladados al albergue Nuestras Raíces que se ubica en el departamento de Quezaltenango, Guatemala.

El Instituto Nacional de Migración aseguró que en todo momento a los menores de nacionalidad guatemalteca se les brindó "agua, jugos, alimentos, el uso de servicios sanitarios y box lunches para el camino".

Detecta IMSS falsos viudos que buscaban cobrar prensión

El Universal

Falsas viudas y viudos que pretendían cobrar pensiones por más de 5 millones de pesos, fueron detectados por personal del Instituto Mexicano del Seguro Social en municipios del Valle de México informaron autoridades del IMSS.

Con investigaciones y análisis escrupuloso de documentos, indicaron directivos del IMSS se logró frustrar que falsas viudas y viudos, con documentación apócrifa, recibieran el pago de pensión de sus supuestas parejas por más de 5 millones de pesos, indicaron.

Servidores públicos dieron seguimiento puntual a diez casos detectados con irregularidades, en los que supuestos beneficiarios que argumentaron haber perdido a sus parejas reclamaban el otorgamiento de pensión que "supuestamente les correspondía", apoyados de aparentes abogados y actas de nacimiento, matrimonio y defunción apócrifas.

Los defraudadores fueron descubiertos en las Unidades de Medicina Familiar (UMF) No. 69 de Texcoco, No. 86 Ixtapaluca, No. 92 en Ecatepec y No. 180 de Chalco, así como en la oficina receptora de la Subdelegación Administrativa de Los Reyes La Paz.

Con el apoyo de los departamentos de Pensiones de la Subdelegación y de los abogados de la Jefatura de Servicios Jurídicos del IMSS Estado de México Oriente, se sentaron las bases para acreditar la flagrancia de los hechos, procediendo a solicitar la intervención de las autoridades para la detención de los defraudadores.

Hasta el momento se ha capturado a un presunto responsable del delito de fraude; nueve más están bajo investigación de las autoridades.

Hasta el momento se ha logrado la detención de una persona, mientras que nueve supuestas viudas y supuestos viudos están en investigación.

La persona detenida fue remitida a la Agencia del Ministerio Público de la Federación, subsede Texcoco, por tratarse de un delito del orden federal por la posesión de documentos apócrifos con la pretensión de obtener beneficios de extintos pensionados sin parentesco alguno, informaron autoridades del Instituto.

Además, en el IMSS Estado de México Oriente hicieron un llamado a los derechohabientes para dar seguimiento puntual a su trámite de viudez, a fin de evitar que vivales oportunistas puedan hacerse pasar por los beneficiarios y buscar realizar el fraude.

El Porvenir
Monitor
8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

Cuando vayas a elegir a la compañía proveedora revisa las opiniones de otros usuarios.

Mejora tu conexión ...

Ciudad de México/El Universal.-

Hoy en día no podemos imaginar cómo sería nuestro día a día sin el internet. Si alguna vez te has quedado sin conexión seguro te has dado cuenta de que ingresas a la red para muchas más tareas de las que eres consciente. Es por ello que una mala conexión llega a ser tan frustrante. Pero antes de que pierdas los estribos, conoce 4 métodos con los que podrías mejorar la velocidad en segundos.

Lo primero que vale la pena mencionar es que tu experiencia en internet dependerá mucho de tus hábitos y el servicio que tengas contratado. Cuando vayas a elegir a la compañía proveedora revisa las opiniones de otros usuarios para que puedas descubrir a las que no entregan los que prometen o suelen tener fallas de conexión.

Por otra parte, evalúa tus hábitos y los de tu familia. Si quieren que uno tenga una buena experiencia jugando en línea, mientras otro ve una película en 4K por streaming y alguien más realiza una videollamada, deben tener la suficiente capacidad de megas.

Si ya evaluaste los puntos anteriores y aún quieres saber cómo mejorar la conectividad, te ofrecemos cuatro consejos.

Debido a que una conexión a internet de calidad, tanto en el hogar como en la oficina, es fundamental hoy en día, BroadBand LATAM en Viasat, una empresa de comunicaciones comparte algunas recomendaciones para ayudar a tener una mejor señal:

REALIZA PRUEBAS DE VELOCIDAD

Es importante que sepas qué es lo que estás recibiendo de tu proveedor de internet para que, de ser necesario, puedas realizar una reclamación y pagar solo por lo que se te entrega o, en su caso descubrir que el plan que tienes contratado no es suficiente.

Y es que, según un informe del Inegi, la lentitud en la transferencia de información (50%) y las interrupciones del servicio (38%) son los principales problemas detectados por los usuarios mexicanos con su conexión a internet.

EVALÚA TUS ACTIVIDADES EN LÍNEA

Como ya explicamos, hay que conocer cuáles son las necesidades de cada hogar, pues no es lo mismo una familia en donde hay un apasionado gamer que una en donde solo se conectan para ver las redes sociales. Por ello es importante evaluar cuántos megas se necesitan.

Los datos de Viasat muestran que el streaming de video es una actividad que consume una gran cantidad de datos hoy en día, con un rango de entre 1 y 7 Gigabytes por hora, dependiendo de la resolución del video. Le siguen las videoconferencias (1 GB/hora), el streaming de música (150 MB/hora), la navegación en redes sociales (120 MB/hora), los juegos (entre 40 y 150 MB/hora) y los dispositivos conectados al "Internet de las Cosas", con un rango de consumo muy variado. Entender cuántos datos se utilizan para las actividades en línea ayudará a los consumidores a elegir el plan adecuado.

CABLE ETHERNET, UNA BUENA ALTERNATIVA

Una buena opción para aumentar la velocidad de internet es conectar los dispositivos directamente al router con un cable ethernet.

Puede que te parezca obsoleto, pero esto también podría ayudar a eliminar la congestión de la red inalámbrica, especialmente cuando hay varios dispositivos conectados. El uso de un cable ethernet ayudará a optimizar la conexión a internet.

CAMBIO A LA BANDA DE 5 GHZ

Por lo general, los equipos conectados de manera inalámbrica utilizan señales en la frecuencia de 2.4Hz, que tiene un mayor alcance y puede atravesar más fácilmente las paredes. Sin embargo, al ser la banda que usan la mayoría de los dispositivos es común que la red se sature, por lo que una alternativa es utilizar la banda de 5GHz que, a pesar de tener un menor alcance, tiene más canales disponibles y menos congestión.

Este proceso es más fácil de lo que imaginas, solo debes leer el manual de usuario de tu router o buscar en líneas las instrucciones de acuerdo con tu modelo. No te llevará mucho tiempo.

Un smartwatch a la moda

Ciudad de México/El Universal.-

HUAWEI sigue manteniéndose fuerte en el segmento de wearebles. Este año, uno de sus mejores aciertos fue el HUAWEI Watch GT 4, un dispositivo que combina la moda con la vida fitness.

A continuación te damos las impresiones de este smartwatch.

La familia GT tiene buena reputación en el mercado debido a los atributos de cada uno de sus dispositivo y el HUAWEI Watch GT 4 no se queda atrás.

El smartwatch que probamos por aproximadamente tres semanas fue el de 46 mm.

Empezando por el diseño, este nos agrado bastante. Es cómodo al colocarlo en la muñeca y ligero, además que tiene un toque elegante.

Está compuesto por una corona que puede ocuparse como un botón para hacer selecciones o bien, para desplazarte por el menú y las aplicaciones.

También podemos notar unos pequeños orificios (los cuáles únicamente logran verse si prestas demasiado atención) que sirven como micrófonos. Estos se escuchan bastante bien para responder llamadas desde el reloj inteligente, incluso en lugares donde hay mucho ruido. Al probarlo en una llamada, nuestro receptor nos confirmó que la voz se escucha bastante bien.

Vale la pena señalar que el dispositivo está diseñado con fibra de polímero. Y al menos en el tiempo en el que lo ocupamos no tuvimos ningún tipo de calentamiento o algo por el estilo.

Las correas del HUAWEI Watch GT 4 son intercambiables. En nuestro caso nos tocó usarlo con las correas de caucho negras, las cuales lucen bien para usarlas tanto en eventos sociales como en el gimnasio.

La pantalla del HUAWEI Watch GT 4 es una AMOLED con resolución de 466 x 466 pixeles, lo cual permite ver con detalle todas las apps y funciones del dispositivo. Esta cualidad podría elevar al smartwatch arriba de su gama, ya que no todos los relojes de este rango ofrecen una pantalla como la del HUAWEI Watch GT 4.

Es un dispositivo que combina la moda con la vida fitness.

Además, el dispositivo cuenta con brillo automático, por lo que se ajustará por sí solo dependiendo del espacio en el que te encuentres. Por ejemplo, al usarlo en lugares con mucho sol, nos percatamos que la pantalla se veía bastante bien.

Una de las características que más nos agrado es que los widgets aparecen en un tamaño adecuado para elegir entre ellos. Esto puede ser muy funcional para muchas personas que no logran ver los iconos pequeños.

Además, aunque ya viene con un estilo de pantalla, puedes cambiarlo por el que tu quieras. Esto es muy sencillo de hacer desde la app de Salud de Huawei, de la cual te hablaremos más delante.

Lo único que podemos decir de la pantalla es que es muy sensible al tacto, por lo que si no tienes cuidado puede que ingreses a algún widget sin querer o enviar alguna respuesta automática a tus contactos de WhatsApp.

En cuanto a resistencia, esta parece lo bastante fuerte pues en el tiempo que lo usamos no se veía rayada o con algún golpe.

El HUAWEI Watch GT 4 cuenta con un buen rendimiento. Está comandado por el HarmonyOS 4 como sistema operativo, que permite el dispositivo se maneje de forma fluida.

El único problema de este es que, al conectarlo con un teléfono inteligente diferente de HUAWEI, no tendrás acceso a la App Gallery para descargar la app de Salud con la que funciona el dispositivo. Sin embargo, sí puedes descargar la app desde la página oficial de HUAWEI, solo te advertimos que es un proceso un poco más complicado.

Este dispositivo funciona muy bien como acompañante para realizar actividades físicas, pues con el puedes monitorear tu ritmo cardiaco, los kilómetros que recorres al correr, el número de calorías quemadas e incluso cuando nota que no te has movido por un largo rato, te manda notificaciones en donde te recuerda realizar un poco de movimientos.

Vale la pena destacar que el HUAWEI Watch GT 4 cuenta con certificación IP68 que lo protege del agua. Asimismo, tiene una carga inalámbrica de 524 mAh, que permite que el dispositivo llegue al 100% en aproximadamente hora y media. Aunque si lo cargas por 20 minutos tendrás aproximadamente 30% de batería.

En este sentido, es importante mencionar que al dispositivo le dura bastante la batería, al menos una semana con uso constante. Por lo que no debes preocuparte por la carga.

El HUAWEI Watch GT 4 de 46 mm puedes encontrarlo en la tienda oficial de HUAWEI en colores negro, verde bosque, camelia marrón, gris, blanco y dorado a un precio de 6 mil 999 pesos.

Sony WF-C700N, nuevos audífonos de gama media

Ciudad de México/El Universal.-

Desde hace un par de semanas comenzamos a probar los audífonos inalámbricos Sony WF-C700N y te contamos cuáles son nuestras impresiones sobre el modelo de gama media de la marca japonesa.

Lo primero a destacar es el color lavanda que cubre al dispositivo, el cual nos encantó, su diseño es muy bonito y compacto. El estuche de carga es pequeño y ovalado, un punto a su favor pues puedes transportarlos a cualquier lugar. Sin embargo, la calidad de la caja podría mejorar, ya que se siente algo frágil y una caída fuerte podría no resistirla.

Por su parte, los audífonos también son de color lavanda. Estos son compactos y la curvatura de ellos hace que se sostenga bien a tu oreja sin que sientas alguna molestia. Además cuenta con dos botones laterales para manipularlos.

El estuche de carga cuenta con un ajuste magnético que permite que los audífonos se acoplen correctamente.

El sonido que nos ofrece es, sin duda, de buena calidad, pues a la hora de escuchar tu canción favorita no tendrás ningún inconveniente, así que, pese a que son de gama media, no le pide nada a modelos más elevados de la marca.

Los audífonos Sony WF-C700N tiene un precio de 2 mil 856 pesos

Una de las cosas que nos gustó es que cuentan con cancelación de ruido pues, aunque no bloquea totalmente el ruido exterior, sí notarás la diferencia al momento de activarlo. Dicha función es sin duda un gran punto a favor, ya que brinda la opción de tener un modo de sonido ambiental que te permitirá escuchar a tu alrededor y no perderte totalmente en tu música favorita.

Los audífonos Sony WF-C700N tiene un precio de 2 mil 856 pesos, pero si no tienes un presupuesto tan alto, podrías aprovechar la promoción que tiene en este momento el sitio oficial de Sony. Con el descuento, el precio final es de 799 pesos.

Google presenta Gemini, modelo de IA

Ciudad de México/El Universal.-

La carrera por tener la mejor Inteligencia Artificial (IA) continúa y en esta ocasión, Google ha anunciado su nuevo modelo de IA "más avanzado que ha desarrollado hasta la fecha". Se trata de Gemini, un modelo de IA multimodal que podría convertirse en el rival directo de ChatGPT, el chatbot de la compañía OpenAI.

De acuerdo con un comunicado del gigante tecnológico, los encargados de la creación de Gemini fueron Google Deep Mind y Google Research.

"Esto es un hito importante en el desarrollo de la Inteligencia Artificial y el comienzo de una nueva era para Google, a medida que continúa innovando rápidamente y avanzando de manera responsable en las capacidades de cada uno de los nuevos modelos. Hasta el día de hoy, la compañía ha alcanzado grandes progresos con "Gemini" y seguirá trabajando arduamente para ampliar aún más sus capacidades para versiones futuras", declaró el gigante tecnológico en su comunicado.

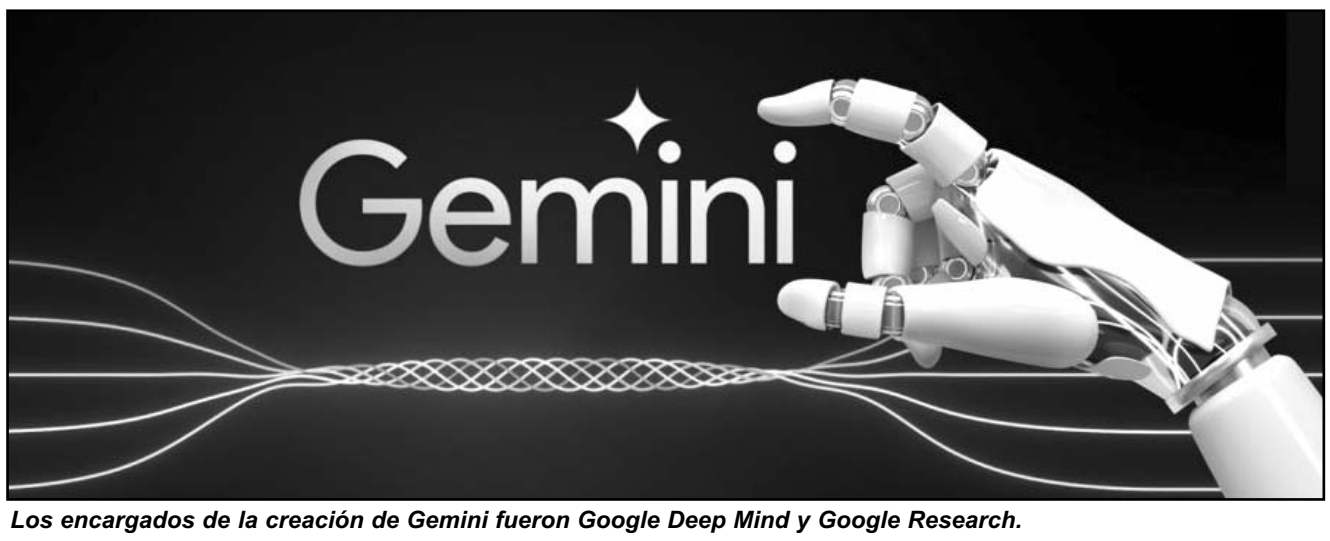

Los encargados de la creación de Gemini fueron Google Deep Mind y Google Research.

Gemini, al ser un modelo de IA multimodal, tendrá la capacidad de "generar y comprender, operar y combinar a la perfección diferentes tipos de información, incluyendo texto, imágenes, audios, videos y lenguajes de programación", informó Google en su comunicado.

De acuerdo con la compañía, el modelo será flexible, ya que los usuarios podrán usarlo desde cualquier dispositivo, ya sea un teléfono móvil o hasta en centros de datos.

Google informó que el modelo de Gemini está optimizado en tres dimensiones diferentes:

Gemini Ultra: el modelo de mayor capacidad y tamaño para tareas complejas

Gemini Pro: el mejor modelo para escalar una amplia gama de tareas

Gemini Nano: el modelo más eficiente para tareas en dispositivos móviles.

Lo que hace diferente a Gemini de otros modelos, según detalló Google en su comunicado, es que de forma nativa el modelo fue entrenado en diferentes modalidades, con el fin de que cumpliera con todas las tareas de forma óptima. Es decir, puede describir imágenes, por ejemplo, y a su vez hacer un razonamiento conceptual y complejo sin ningún problema.

Además, para comprobar su rendimiento, se le realizaron varias pruebas al modelo con diferentes tareas como comprender imágenes, audio, video e incluso razonamiento matemático. Al final, los resultados arrojaron que el "desempeño de Gemini Ultra supera 30 de los 32 puntos de referencia académicos ampliamente utilizados en la investigación y el desarrollo de grandes modelos lingüísticos", informó Google.

Gemini 1.0 (la primera versión de este modelo), ya está disponible a partir de hoy para usuarios en más de 170 países y territorios, pero específicamente en inglés. Además, vale la pena destacar que el modelo estará disponible también en el dispositivo de Google, Pixel 8 Pro, el cual podrá ejecutar Gemini Nano.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrara presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medo de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/287411082381 5 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico javier.bravo@pjenl.gob.mx patricia.pena@pjenl.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio:
https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/.
Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 3 (TRES) de la manzana 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO), del Fraccionamiento La Providencia, del Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 98.00M2 (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 2 (dos); al SUROESTE 14.00 mts (catorce metros) y colinda con lote 4 (cuatro); al NOROESTE 7.00 mts. (siete metros) y colinda con lote 26 (veintiséis), y al SURESTE 7.00 mts (siete metros) y da frente a la calle NOCHE BUENA. La manzana referida se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE calle GIRASOL; al SUROESTE calle TULIPAN; al NOROESTE calle GLADIOLA y; al SURESTE calle NOCHE BUENA. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 120 (ciento veinte) de la calle Noche Buena, del mencionado fraccionamiento. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada José Manuel Ramírez Urbina: $1,157,000.00 (un millón ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de $771,333.33 (setecientos setenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de $115,700.00 (ciento quince mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 9480/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Flores López, en su carácter de endosatario en procuración de Ramón Cruz Bárcenas, en contra de José Manuel Ramírez Urbina, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Doy fe.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYÓRGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito la señora MA. DEL CARMEN MURGUIA RODRIGUEZ (quien también es conocida como MA. DEL CARMEN MURGUIA DE LOPEZ, MA. DEL CARMEN MURGUIA, MARIA GREGORIA MURGUIA DE LOPEZ, MARIA DEL CARMEN MURGUIA DE LOPEZ, MARIA DEL CARMEN MURGUIA RODRIGUEZ DE LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN MURGUIA RODRIGUEZ), solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION TAMENTARIA, a bienes del señor DAVID LOPEZ AGUILAR, presentándome el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a la compareciente como Única y Universal Heredera y como Albacea de la Sucesión antes mencionada, quien acepta la herencia y el cargo conferido y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(1 y 11)

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JOSÉ ANGEL MEDRANO VAZQUEZ Y HORTENCIA RIVERA SILVA, ACTUANDO SANTOS MARGARITA MEDRANO RIVERA, COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE NOVIEMBRE DEL 2023
ATENTAMENTE
ANTE MÍ

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 54
VEPJ770423IH7
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria el JOEL GARZA GARZA denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GARZA GARZA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Oscar Elizondo Garza, Notario Público Titular Número 25, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria los señores ADRIAN OSWALDO ELIZONDO CONTRERAS y LUZ MARIA SANCHEZ HERNANDEZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ISAAC ELIZONDO TREVIÑO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria los señores PEDRO MEDELLIN MENDEZ Por sus propios derechos y como apoderado de los señores PEDRO MEDELLIN GLORIA, ESMERALDA MEDELLIN MENDEZ, HUGO RENE MEDELLIN MENDEZ Y HECTOR MEDELLIN MENDEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria de los señores MARIA DE LA CRUZ MENDEZ RAMIREZ Y MAURO MEDELLIN MENDEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria la señora ALMA MARGARITA TORRES NAVA Como apoderada de los señores CARLOS ALBERTO, MARIA ELENA, ADRIAN MARCELO Y VERONICA de apellidos ESCOBAR MARTINEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria del de los señores CARLOS ESCOBAR RAMOS Y MARIA ELENA MARTINEZ CADENA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Alberto García Ruvalcaba, Notario Público Titular Número 97, en el cual nombra herederos y albacea a el compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF771229LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria el CARLOS ENRIQUE, OSCAR ALEJANDRO, ADOLFO RAFAEL de apellidos FUENTES RAMIREZ, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ALEJANDRO FUENTES REGALADO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Armando Hernández Berlanga quien fuera, Notario Público Titular Número 132, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE HERNANDEZ BARRAGAN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE HERNANDEZ IBARRA Y GLADYS GUADALUPE HERNANDEZ IBARRA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora GLADYS GUADALUPE HERNANDEZ IBARRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de noviembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(1 y 11)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIAS A BIENES DE ENRIQUE BARRERA SALAZAR, BLANCA HERMILA ABUNDIS SANMIGUEL Y ENRIQUE BARRERA ABUNDIS, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/9409/2023) ciento cuarenta y cinco diagonal nueve mil cuatrocientos nueve diagonal dos mil veintitrés, de fecha (09) nueve de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, en la que se tuvo a los promoventes los señores BLANCA ALICIA BARRERA ABUNDIS, MARIA ALMA BARRERA ABUNDIS, MIRTHALA BARRERA ABUNDIS, JUANA IDALIA BARRERA ABUNDIS, ELDA PATRICIA BARRERA ABUNDIS, ELIA MELISSA LOZANO BARRERA, EVELYN LOZANO BARRERA, ROBERTO LOZANO BARRERA y la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELIA BARRERA ABUNDIS, representada por su albacea el señor ROBERTO GUADALUPE LOZANO ROSAS, aceptando la herencia que se le difiere y aceptando el cargo de Albacea de la señora ELDA PATRICIA BARRERA ABUNDIS, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (23) (veintitrés) de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron los señores ELSA MARINA GARZA GONZALEZ, CESAR ALBERTO GUEL GARZA, ADRIAN GUEL GARZA Y MONICA PATRICIA GUEL GARZA en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIA POR VÍA NOTARIAL a bienes del señor JUSTO GUEL INFANTE y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con el autor de la sucesión; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaria a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,542) mil quinientos cuarenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a bienes del señor RAFAEL JUSTO MORENO RIVERO, compareciendo ante el suscrito Notario, la señora MARIA LETICIA LOPEZ JIMENEZ, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, 16 de Noviembre de 2023.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(1 y 11)

EDICTO

Con fecha (09) nueve días del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el procedimiento de Sucesión Legitima Acumulada a bienes de los señores JOSE ASCENCION MORAN MENDOZA (también conocido como J. ASENCION MORAN MENDOZA) y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA PIÑA (también conocida como MARIA DEL ROSARIO ACOSTA PIÑA DE MORAN y/o MARIA ACOSTA PIÑA), denunciado por el señor SERGIO NOE MORAN ACOSTA, me expresó aceptar la herencia, así como la señorita ZAIRA IRASEMA MARTINEZ BUSTOS aceptando el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882)-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 10 de Noviembre de 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (15) quince del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECE la señora MARIANA RODRIGUEZ MACIAS a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, del señor JOEL DE JESUS SALINAS MACHORRO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día (17) diecisiete de Julio de (2023) dos mil veintitrés. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.
ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (07) siete del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON el señor RAMIRO MORENO MENDOZA Y SALVADOR MORENO MENDOZA a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, de la señora MARIA DE LA LUZ MENDOZA GONZALEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (31) treinta y uno de Agosto de (2011) dos mil once. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.
ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria los señores Oscar Noé, María Elena, Ruth Verónica, Zoraida, Sandra de apellidos Gutiérrez Garza y María Elena Garza Garza denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor NOE GUTIERREZ GANDARA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JUAN DE DIOS, RAUL, VERONICA y JAIME, todos de apellidos LARA RODRIGUEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUAN LARA y ALEJANDRA RODDRIGUEZ SALAS, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de los mismas, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, en su calidad de descendientes de los autores de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de ALBACEA de la sucesión al señor JUAN DE DIOS LARA RODRIGUEZ, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

En fecha 24 de octubre del 2023, se radicó en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/212,790/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor BERNABE LEOBARDO TAMEZ SUAREZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(1 y 11)

EDICTO

En fecha del (06) seis del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/213,247/2023)) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores RUBEN SILVA GUERRERO y LUIS ADRIAN SILVA SALAZAR, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos Substitutos a los señores SILVIA, RUBEN, SILVERIA GUADALUPE, ROSA MARIA, EDUARDO RAMON y JUAN MANUEL todos de apellidos SILVA SALAZAR y como Albacea a la señora SILVIA SILVA SALAZAR, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 06 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/9906/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DIAMANTINA MONTEMAYOR GONGORA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE BELLANIRA OLGA GONGORA CHAPA o DEYANIRA GONGORA CHAPA o BELLANIRA O. GONGORACH o BEYANIRA OLGA GONGORA CHAPA QUIEN FALLECIO EL 11 DE MAYO DEL 2017 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
ANAHUAC, N.L. a 06 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
DE LA QUE ES TITULAR
LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/9968/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARIA DEL PILAR GARCIA VAZQUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE JOSE JUAN MOLINA ROBLEDO, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Ciudad de Anáhuac, N.L. 21 de Noviembre de 2023

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
MOGG-760515-AF7
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora FRANCISCO, ENRIQUE, IRMA ANGELICA, MARIA DEL ROSARIO, MINERVA, JUANA ESPERANZA, FERNANDO JAVIER y MARTHA ELVA de apellidos comunes MEDINA BARRERA, así como SONIA RESENDEZ SEGOVIA, y SONIA ESTEFANIA, SHANTAL ALEJANDRA, SAMANTHA LIZETH Y ANNA SARAHI de apellidos comunes MEDINA RESENDEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes el señor FRANCISCO MEDINA ARIAS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de FRANCISCO MEDINA ARIAS, FRANCISCO MEDINA ARIOS, FRANCISCO MEDINA, y FRANCISCO MEDINA ARIES, a bienes de la señora MARIA GUADALUPE BARRERA MONTALVO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA GUADALUPE BARRERA MONTALVO, GUADALUPE BARRERA MONTALVO, MA. GUADALUPE BARRERA, GUADALUPE BARRERA, GUADALUPE BARRERA DE MEDINA, MA. GUADALUPE BARRERA DE MEDINA, MA. GUADALUPE BARRERA DE M., MA. GUADALUPE BARRERA MONTALVO, MARIA GUADALUPE BARRERA DE MEDINA y a bienes del señor GERARDO MEDINA BARRERA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor FRANCISCO MEDINA BARRERA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 13 de Noviembre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ROSSANA ELIZABETH CHAVIRA MORENO y la señorita GABRIELA CHAVIRA MORENO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MA. DEL SOCORRO MORENO SANTILLANO, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MA. DEL SOCORRO MORENO SANTILLANO, MARIA DEL SOCORRO MORENO SANTILLAN y MA DEL SOCORRO MORENO SANTILLANO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita GABRIELA CHAVIRA MORENO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 10 de Noviembre del año 2

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (1°) de diciembre del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores SAMUEL SANCHEZ LOZANO, YOLANDA SANCHEZ LOZANO, MINERVA SANCHEZ LOZANO, ROSA MARIA SANCHEZ LOZANO, JUAN MANUEL SANCHEZ LOZANO, LUIS ALBERTO SANCHEZ LOZANO, CARMEN JULIA SANCHEZ LOZANO y ANA BERTHA SANCHEZ LOZANO, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de las Sucesiones, con el fin de promover una Intestamentaria Extrajudicial, a bienes de los señores CIRILO SANCHEZ PEREZ Y MA JOAQUINA LOZANO MARTINEZ, conforme a lo preceptuado por el artículo (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (32,304) de fecha (1°) de diciembre del (2023), pasada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores SAMUEL SANCHEZ LOZANO, YOLANDA SANCHEZ LOZANO, MINERVA SANCHEZ LOZANO, ROSA MARIA SANCHEZ LOZANO, JUAN MANUEL SANCHEZ LOZANO, LUIS ALBERTO SANCHEZ LOZANO, CARMEN JULIA SANCHEZ LOZANO y ANA BERTHA SANCHEZ LOZANO, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS Y CEDEN de manera gratuita los derechos que les corresponden de la presente Sucesión Intestamentaria Extrajudicial Acumulada, en favor de su hermana la señora ANA BERTHA SANCHEZ LOZANO, quien a su vez, acepta la Herencia que se le confiere. Así mismo se designó a la señora ANA BERTHA SANCHEZ LOZANO, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 05 de diciembre de 2023
Atentamente:

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 25 de Noviembre del 2023, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/214,009/2023)) CIEN DIAGONAL, DOSCIENTOS CATORCE MIL NUEVE, DIAGONAL, DOS MIL VEINTITRES, el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Notarial Acumulado a bienes del señor HELIODORO BERNARDO RODRIGUEZ SALAS quien también se ostentaba con el nombre HELIODORO RODRIGUEZ SALAS Y/O HEIODORO RODRIUEZ RAMIREZ y la Señora BERTA ROJAS PEREZ quien también se ostentaba con el nombre BERTHA ROJAS PEREZ Y/O BERTHA ROJAS DE RODRIGUEZ (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria y Intestada la Señora IRENE DE LA LUZ RODRIGUEZ ROJAS por sus propios derechos y en representación del señor HELIODORO ELLER RODRIGUEZ ROJAS, la Señora MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS, la Señora DEYANIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROJAS y la Señora BLANCA DELIA RODRIGUEZ ROJAS, así mismo compareció la Señora BERTHA DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS y el Señor HEBERTO NATIVIDAD RODRIGUEZ ROJAS y como Albacea la Señora BERTHA DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DEL CARMEN RIOS HERNANDEZ y sus hijos GERARDO GARZA RIOS, PEDRO ALBERTO GARZA RIOS, JORGE HILARIO GARZA RIOS, CARMEN ENEDELIA GARZA RIOS, ERIKA YANETT GARZA RIOS y FATIMA ESTRELLA GARZA RIOS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR HILARIO GARZA GARZA, en fecha 01 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,838/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana JORGE HILARIO GARZA RIOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció los ciudadanos AMALIA CANDELARIA PEREZ TORRES, HILDA PATRICIA SALAS PEREZ, ABELARDO SALAS PEREZ y LUIS EDUARDO SALAS PEREZ, solicitando la PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ABELARDO SALAS RENDÓN, en fecha 30 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,830/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano HILDA PATRICIA SALAS PEREZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano JUAN RAMÓN DÁVILA MARTINEZ y sus hijos JUAN CARLOS DÁVILA GAONA, JULIO CESAR DÁVILA GAONA y SANDRA VALERIA DÁVILA GAONA, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes de la señora SANDRA JOSEFINA GAONA QUIROGA, en fecha 01 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,836/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadano JUAN RAMÓN DÁVILA MARTINEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron Los ciudadanos RAUL PARTIDA HERNANDEZ y JUANA MARIA RODRIGUEZ PUENTE así mismo comparece el ciudadano FERNANDO PEREZ IBARRA, solicitando la Tramitación PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GABRIELA PARTIDA RODRIGUEZ, en fecha 04 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,843/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadano FERNANDO PEREZ IBARRA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1492/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Hernández López denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(11)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1967/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ricardo Colorado Ramírez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 21 veintiuno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO

En fecha 21 de Noviembre del 2023, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/213,659/2023) cien, diagonal, doscientos trece mil seiscientos cincuenta y nueve, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la Señora PETRA GALLARDO BERLANGA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los Señores MARTHA ALICIA, MARICRUZ y MIGUEL ANGEL de apellidos BERLANGA GALLARDO, y Albacea el Señor ANTONIO BERLANGA CANTU, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 23 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(11 y 21)

EDICTO

Con fecha 17-diecisiete de Noviembre del 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número 61-sesenta y uno a mi cargo, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante acta fuera de protocolo número (61/19,008/23) sesenta y uno diagonal diecinueve mil ocho diagonal veintitrés, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JAVIER LOPEZ ESCOBAR, promovido por LETICIA HORTENSIA CONDE ORTEGA y PATRICIA CONDE ORTEGA, la primera en su carácter de única y universal heredera y la segunda en su carácter de albacea y ejecutora testamentaria de dicha sucesión, habiendo declarado la primera que: "...en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a.- Se reconoce indudablemente como la persona que dice ser, que no existe en ella incapacidad legal alguna para heredar ni le consta nada en contrario.- b.- Acepta la herencia en los términos señalados en el testamento referido en la Declaración Segunda.- c.- Ser la única y universal heredera nombrada, por lo tanto tener sólo ella derechos hereditarios sobre la masa hereditaria y; d.- Que la señora PATRICIA CONDE ORTEGA, acepta el cargo de Albacea y Ejecutora Testamentaria que se le confiere en este acto, procediendo en tal carácter a formular el proyecto de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, con lo que las comparecientes manifiestan su total conformidad..." El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61
ROBN5810257L8
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora HILARIA LOPEZ GUERRERO y el señor JUAN MANUEL SALAZAR LOPEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CORNELIO SALAZAR CAVAZOS, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de CORNELIO SALAZAR CAVAZOS Y CORNEHELIO SALAZAR CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora HILARIA LOPEZ GUERRERO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JUAN MANUEL SALAZAR LOPEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 13 de Noviembre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(1 y 11)

EDICTO

El día 04 cuatro de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1078/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Taide Armendáriz Torres y Norma Lydia Leal Cardona, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 15 de Noviembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,768 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO), de fecha 14 catorce de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS GERARDO AGUILAR LEYVA, compareciendo su esposa la señora HERMELINDA ELIZONDO CRUZ, como Única y Universal Heredera y Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.Monterrey, Nuevo León a 15 de Noviembre de 2023

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,818 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO), de fecha 21 veintiuno de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor NICOLAS MARTINEZ CORDOVA, compareciendo la señora MA EPIFANIA CORDOVA MARTINEZ, como Única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 21 de Noviembre de 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 (veinticinco) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1399/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RUBEN VALLES MUÑOZ, promovido por la señora MARIA ELVA SOSA SANCHEZ, la señorita PERLA MARIELA VALLES SOSA, y el señor HECTOR RUBEN VALLES SOSA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio, nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de noviembre de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 47,532 (cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos), de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor HILARIO JIMENEZ FAVELA, también conocido como HILARIO JIMENEZ FABELA, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de dicha sucesión al C. JUAN GABRIEL JIMENEZ MARMOLEJO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de agosto 2022 dos mil veintidós, se radicó en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 1618/2022 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de acreditar la legítima posesión y dominio del inmueble que solicita Rosalinda Hernández Acosta, respecto de los bienes inmuebles consistentes en: Lotes números 17 y 18, de la manzana 9, de la calle 9, colonia El Palmital, García, Nuevo León, con una superficie total de 400 m2; Para los efectos legales a que hubiere lugar, por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos, ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta ciudad, a elección de la promovente. García, Nuevo León, a 13 trece de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11)

EDICTO

En fecha 17-diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1247/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de José Mendoza Alejandro; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MERCEDES YOLANDA HUERTA MONTERO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,866 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 04 de diciembre de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(11 y 21)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAMIRO TREVIÑO PEREZ, que promueven los señores ROSALVA LOMAS PACHECANO, RAQUEL TREVIÑO LOMAS, GALDINO TREVIÑO LOMAS, FELIX TREVIÑO LOMAS, OVIDIO CANO LEAL Y RAMIRO TREVIÑO DIAZ, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (2710) de fecha (21) de Noviembre de (2023), en la que se tuvo a los promoventes aceptando los legados que se les difiere, así como el cargo de Albacea al último, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PUBLICO No. 145.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2355 de fecha 25 de noviembre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO FABELA VAZQUEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a HECTOR IBARRA FABELA Y REYNA IBARRA FABELA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor REYES IBARRA DE LA ROSA, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 25 de noviembre de 2023.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA 101
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1628/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Magdaleno Jasso Rocha, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 21 veintiuno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES del señor JESUS RODRIGUEZ CAMPOS, compareciendo a iniciarla el menor JESUS HERNAN RODRIGUEZ HERNANDEZ representado en este acto por su abuela la señora ARACELI HERNANDEZ TREJO en el ejercicio de la patria potestad en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como ALBACEA la señora ARACELI HERNANDEZ TREJO, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1232/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Luis Rivera Saldaña y/o Luis Rivera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de diciembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DE CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO MENDIA CESEÑA, que promueve la señora LILY GONZALEZ SANCHEZ, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a quien se le tuvo aceptando la herencia que se le instituyó a su favor y el cargo de ALBACEA para el que fue designada por el de cujus en su testamento, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/9,446/2023 de fecha 13 de Noviembre de 2023. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,736 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS), de fecha 08 ocho de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA LORENZA MARTINEZ GLORIA, compareciendo los señores MARIA ELENA ROCHA MARTINEZ, CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ, JOSE FERNANDO ROCHA MARTINEZ, GLORIA ROCHA MARTINEZ, PABLO ROCHA MARTINEZ y ELEAZAR ROCHA MARTINEZ, como Únicos y Universales Herederos y la señora MARIA ELENA ROCHA MARTINEZ, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 08 de Noviembre de 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/8750/23 cero sesenta y cuatro diagonal ocho mil setecientos cincuenta diagonal veintitrés, el señor GUILLERMO MANOLO RAMIREZ HUERTA como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA RAMIREZ MORALES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 15 quince de Julio del 2023 dos mil veintitrés, exhibiendo el Acta de Defunción; Asimismo presenta Testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparece instituido como Heredero y Albacea, manifestando que acepta los bienes de la herencia.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 05 cinco de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1119/2023, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Donato Sandoval Coronado y Elvira García Palacios; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023

Asume Milei la presidencia de Argentina

Especial

El flamante presidente de Argentina, el ultraderechista y liberal Javier Milei, advirtió a sus compatriotas que el país se encuentra en una situación crítica derivada de los errores cometidos durante décadas y anunció que para evitar una hiperinflación y enderezar la economía tomará dolorosas medidas de ajuste.

Milei, de 53 años, se dirigió a miles de seguidores que le escucharon en un escenario montado a espaldas del Congreso, donde juró como presidente por un periodo de cuatro años en reemplazo del peronista Alberto Fernández (2019-2023).

En la ceremonia de asunción, el economista ultraliberal enarboló su bastón de presidente, en cuya empuñadura están talladas las cabezas de sus cinco perros mastines que tienen nombres de economistas liberales: Conan, Murray, Milton, Robert y Lucas, a los que llama "hijos de cuatro patas".

El líder de La Libertad Avanza afirmó que con su llegada al poder comenzó una nueva era de "paz y crecimiento" que pone fin a "décadas de fracasos, peleas intestinas y disputas sin sentido que han destruido" al país sudamericano.

El ultraliberal de 53 años asistió a la ceremonia de su asunción en el Congreso.

El dirigente advirtió que su Gobierno no tolerará "a quienes usen la violencia o la extorsión" para obstaculizar el cambio del actual modelo populista que se ha propuesto concretar durante su gestión.

"Se siente, se siente, Milei presidente", gritaron los seguidores del liberal en las afueras del Congreso mientras ondeaban banderas argentinas. Muchos vestían camisetas albicelestes del seleccionado de fútbol.

"El Gobierno saliente nos ha dejado plantada una hiperinflación ", dijo Milei, quien señaló que su "máxima prioridad es hacer todos los esfuerzos posibles para evitar semejante catástrofe" que -según afirmó- llevaría la actual pobreza que afecta a más de 40.1 por ciento de la población al 90%.

"Aunque dejemos de emitir, el desmadre monetario del gobierno saliente de haber emitido por 20 puntos de PIB no es gratis, lo vamos a pagar con inflación", apuntó el economista.

Según vaticinó, de seguir ese ritmo de emisión de pesos, la suba de precios escalaría a niveles de 15,000% anual. "Este número que parece un disparate implica inflación de 52% mensual. Hoy mismo ya viaja a un ritmo de entre 20 y 40% mensual para los meses entre diciembre y febrero", advirtió.

El escenario de hiperinflación, según Milei, llevaría a Argentina a la peor crisis de su historia y equipararía al país "con la oscuridad de la Venezuela de (los presidentes Hugo) Chávez y (Nicolás) Maduro".

Milei aseveró que "no hay alternativa" al ajuste. "Esto impactará de modo negativo sobre el nivel de actividad, empleo, salarios reales, cantidad de pobre e indigentes. Habrá estanflación", alertó el mandatario.

El grupo palestino busca un intercambio de prisioneros.

Ningún rehén saldrá vivo sin negociación: Hamás

Especial

El movimiento palestino Hamás, considerado terrorista por la UE y Estados Unidos, advirtió ayer que ninguno de los rehenes secuestrados durante su ataque al territorio de Israel el pasado 7 de octubre, y todavía retenidos en la Franja de Gaza, saldrá del territorio "vivo" sin una negociación.

Así lo dijo Abu Obeida, portavoz del brazo armado de Hamás, en una declaración divulgada por televisión, al señalar que Israel no podrá "recuperar vivos a sus prisioneros sin un intercambio y una negociación, y sin cumplir las exigencias de la resistencia", dijo.

A finales de noviembre, un acuerdo de tregua de una semana permitió que 105 rehenes retenidos en Gaza, entre ellos 80 israelíes, fueran liberados a cambio de 240 presos palestinos en manos de Israel.

Israel indicó ayer que 137 rehenes siguen en territorio palestino.

REVISARÁN VETO DE EUA

La Asamblea General de la ONU se reunirá el martes en una sesión especial de emergencia para tratar el veto presentado por Estados Unidos a la última resolución del Consejo de Seguridad del pasado viernes, que pedía un alto el fuego inmediato en Gaza.

El veto de Estados Unidos, pese a no ser el primero que utiliza (casi siempre para apoyar a Israel) ha suscitado en esta ocasión numerosas críticas procedentes del mundo musulmán, pero también de Rusia, China y países africanos y asiáticos.

Dan Nobel de la Paz a iraní detenida

Narges Mohammadi no asistió a la entrega por estar detenida desde 2021 en Teherán; sus hijos recibieron el galardón.

Especial

La encarcelada activista iraní Narges Mohammadi reclamó al recibir el Nobel de la Paz en el ayuntamiento de Oslo este domingo, por medio de sus hijos, apoyo internacional para acabar con un régimen iraní "en su nivel más bajo de legitimidad y respaldo popular".

Mohammadi suele protestar contra la pena de muerte y el uso obligatorio de velo para las mujeres, y está detenida desde 2021.

"La juventud de Irán ha transformado hoy las calles y los espacios públicos en un escenario de resistencia civil generalizada.

"La resistencia está viva y la lucha perdura", señaló Mohammadi en un discurso escrito desde la cárcel de Evin (Teherán) y leído, por deseo de la premiada, por Kiana y Ali Rahmani, sus dos hijos gemelos de 17 años, que vistieron de negro para la ocasión.

Mohammadi, de 51 años y que esta misma jornada comenzará una nueva huelga de hambre para solidarizar con la minoría religiosa bahaí, que es perseguida en su país, se mostró "confiada" en que "la luz de la libertad y la justicia brillarán intensamente en la tierra de Irán". En su ausencia, un asiento quedó simbólicamente vacío, coronado por su retrato.

'MUJERES VALIENTES DE IRÁN'

"Soy una mujer de Medio Oriente, de una región que, aunque es heredera de una rica civilización, se encuentra actualmente atrapada en la guerra y presa de las llamas del terrorismo y el extremismo", afirmó en su mensaje.

"Soy una mujer iraní que se siente orgullosa y honrada de contribuir a esta civilización, que hoy es víctima de la opresión de un régimen religioso tiránico y misógino", añadió.

"El Nobel de la Paz de este año reconoce a todas las mujeres valientes de Irán, y de todo el mundo, que luchan por derechos humanos básicos y por poner fin a la discriminación y segregación de las mujeres", dijo en su discurso previo la presidenta del Comité Nobel noruego, Berit Reiss-Andersen, en una ceremonia presidida por los reyes Harald V y Sonia.

'El mundo pierde el rumbo en derechos humanos'

Especial

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, ha avisado de la amenaza cada vez mayor que la desigualdad, el autoritarismo y el conflicto armado representan para los derechos y libertades de la población del planeta en un sombrío discurso con motivo de la conmemoración, este domingo, del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

"El mundo está perdiendo el rumbo", ha manifestado Guterres. "Los conflictos se extienden con virulencia. La pobreza y el hambre están aumentando. Las desigualdades son cada vez más profundas, el cambio climático se ha convertido en una crisis humanitaria, el autoritarismo va a más, el espacio civil se está reduciendo, los medios están asediados, la igualdad de género es un sueño distante y los derechos reproductivos de la mujer están retrocediendo", lamentó.

Todas estas crisis atentan contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos comenzando por su principio: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en su dignidad y derechos", el comienzo de lo que Guterres describió como "una hoja de ruta para terminar con las guerras, sanar las divisiones, y promover una vida de paz y dignidad para todos".

En este sentido, Guterres pide a los Estados miembro de la ONU que "refuercen su compromiso con los valores atemporales" reflejados en la declaración, en especial de cara a la Cumbre del Futuro que se celebrará en septiembre de 2024 y en la que líderes mundiales discutirán nuevas líneas maestras sociales, culturales y económicas a seguir durante la próxima década.

El autoritarismo y las guerras representan una amenaza a las libertades, dijo Guterres.

El jefe humanitario de Naciones Unidas, Volker Türk, también reivindicó la importancia del documento. "Ahora, más que nunca, es la hora de los Derechos Humanos", declaró.

Busca Tennessee recuperarse de las tormentas y tornados

Especial

Los residentes de las comunidades del centro de Tennessee que resultaron afectadas por los letales tornados del fin de semanas describieron las terribles y trágicas escenas en que una casa rodante cayó encima de otra, los tejados se desprendieron de las casas y toda una iglesia se vino abajo durante una serie de potentes tormentas que dejaron seis muertos.

El Departamento de la Policía Metropolitana de Nashville identificó a las víctimas que murieron al norte del centro como Joseph Dalton, de 37 años; Floridema Gabriel Pérez, de 31; y su hijo, Anthony Elmer Méndez, de 2. Dalton se encontraba dentro de su casa rodante cuando la tormenta la arrojó encima de la vivienda de Pérez.

Dos niños fueron hospitalizados con heridas que no ponían en riesgo su vida, informó la policía en un comunicado.

Los fenómenos meteorológicos dejaron seis muertos.

Las autoridades en otros lugares confirmaron que tres personas, entre ellas un niño, murieron después que un tornado tocó tierra en el condado Montgomery.

EDICTO

En fecha 9 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1253/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Apolinar Gutiérrez García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11)

EDICTO

El día 01 primero de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1284/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rodolfo Hernández Rojas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Diciembre de 2023.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11)

EDICTO

En fecha 1 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 456/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Zoila Adriana Saldaña Almaguer, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 1 uno de diciembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
(11)

EDICTO

En fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1565/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Arias Rosales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de diciembre de 2023.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(11)

EDICTO

El día 09-nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Elda Bertha Rodríguez Peña y Mariano Muñiz Covarrubias, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1408/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(11)

EDICTO

En fecha del (21) veintiuno del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/213,656/2023)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor FELICITOS LEAL PEÑA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores CRISTELL BERENICE LEAL COLUNGA y RICARDO LEAL COLUNGA y como Albacea la señor MARIA MAGDALENA COLUNGA RAMIREZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 21 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(11 y 21)

EDICTO

En fecha del (28) veintiocho del mes de Diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/214,064/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor CLEMENTE AGUIRRE CASTILLO, MANUELA MARTINEZ AGUIRRE y ANTONIA AGUIRRE MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores JOSE ÁNGEL AGUIRRE MARTINEZ, ELIA AGUIRRE MARTINEZ, MIGUEL ANGEL AGUIRRE MARTINEZ, MARTIN VILLARREAL AGUIRRE y JORGE VILLARREAL AGUIRRE. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 05 de Diciembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(11 y 21)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023

El líder de Acción Nacional en Nuevo León calificó el ejercicio como "verdaderamente democrático"

Replicaría PAN elección abierta de San Pedro en otros municipios

El dirigente panista Hernán Salinas, dijo que esperan sea la regla y el común denominador de todos los procesos blanquiazules

César López

Tras calificarlo como un ejercicio "verdaderamente democrático"; Hernán Salinas Wolberg, dirigente estatal del PAN, adelantó que la elección abierta en San Pedro podría replicarse en otros municipios.

En rueda de prensa en la Plaza Fátima, uno de los seis centros de votación instalados en el municipio para elegir a su candidato; el líder albiazul indicó que en las dos primeras horas habían participado ya alrededor de 130 mil sampetrinos.

Resaltó que este proceso se trata de una decisión histórica que marcará un parteaguas en la forma de determinar quién los representará en las urnas.

"Esperamos que pruebas como las que hoy estamos haciendo en el municipio de San Pedro se conviertan en la regla y el común denominador de todos los procesos del PAN en Nuevo León de aquí en adelante", refirió.

"La decisión que se tomó de hacer este proceso distinto a lo que históricamente se venía llevando a cabo en nuestro municipio marcará un parteaguas al interior de los procesos internos de Acción Nacional".

No obstante, al ir en coalición con el PRI y el PRD en el Frente Amplio por México, por el momento no tiene definido cuáles serían los municipios donde el PAN "lleve mano".

"Decirles y reiterarles, mientras otras fuerzas políticas en el municipio le apuestan a la decisión de una sola persona para definir a su candidato, el PAN de San Pedro es el único partido que está haciendo un ejercicio verdaderamente democrático, abierto a la ciudadanía", insistió.

Al respecto, Fernando Canales Clariond, exgobernador de Nuevo León, ahí presente, dijo sentiste orgulloso del desarrollo del procedimiento y la participación ciudadana.

"En este ánimo democrático, establecimos un proceso en San Pedro que se ha desarrollado de una manera que nos tiene muy orgullosos, porque hemos demostrado el compromiso que tenemos con el ejercicio democrático y la importancia de la participación ciudadana", agregó.

Gana Mauricio contienda interna sampetrina

César López.

Con 4 mil 564 votos, lo que representa el 74.95 por ciento, Mauricio Fernández Garza resultó ganador de la consulta ciudadana realizada por Acción Nacional para elegir a su candidato a la alcaldía de San Pedro en el próximo proceso electoral del 2024.

Mauricio Fernández, externó que su proyecto de cara al 2024 contará con una visión de experiencia pero con la ayuda de jóvenes talentosos, tal es el caso de Luis Susarrey.

"Estoy muy contento de haber ganado prácticamente tres a uno", puntualizó.

En tanto, agradeció a todos los sampetrinos por participar arduamente en la jornada, y sobre todo por haberle dado la confianza una vez más.

"La votación que tuvimos hoy en San Pedro es casi cinco veces la que tendrían todos los miembros de Acción Nacional", comentó.

Hernán Salinas Wolberg, líder del PAN en Nuevo León, destacó que en la jornada participaron 6 mil 89 ciudadanos de San Pedro, lo que representa el seis por ciento del padrón electoral del municipio.

"Nosotros hoy en el PAN dimos un ejemplo de democracia, de transparencia y sobre todo de participación", dijo Salinas Wolberg.

Asimismo, también reconoció la calidad y la altura de Mauricio Fernández y de Fernando Margáin Sada.

Por su parte, Fernando Margáin Sada, quien obtuvo Mil 503 lo que representa 24.68 por ciento, calificó al proceso como algo inédito que dejó un ejemplo a nivel nacional.

"El ganador de hoy es San Pedro, San Pedro hoy demuestra que la participación ciudadana que tenemos es ejemplar, y demuestra que el PAN es el único partido de México que está organizando una democracia a la altura de lo que San Pedro necesita", concluyó.

El ex alcalde sampetrino se impuso con 4 mil 564 votos que son un 74%.

El colectivo 'Un río en el río' consiguió el amparo definitivo.

Concede juez suspensión contra desmonte del río Santa Catarina

Jorge Maldonado Díaz

Si las autoridades estatales pretendían continuar con el desmonte en el Río Santa Catarina, ya no podrán hacerlo.

Esto debido a que el colectivo 'Un río en el río' obtuvo la protección de un juez federal quien les concedió una suspensión definitiva.

De esta manera está garantizado que la flora y fauna que habitan este lugar que recorre los municipios de Santa Catarina, Guadalupe, Juárez y Cadereyta ya no se verán afectadas.

Zulema Rincón, representante del colectivo dijo que la medida otorgada por el juez fue la semana pasada.

Indicó que anteriormente, habían logrado ponerle un alto a los trabajos de desmonte que hacían los trabajos, gracias a que obtuvieron una suspensión provisional por parte del Poder Judicial de la Federación.

"La semana pasada nos otorgaron ahora sí la suspensión definitiva incluso para autoridades federales, en este caso Semarnat, que fue la última autoridad que interpuso el recurso de revisión, negando los actos del desmonte", mencionó.

Ante tal situación autoridades como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y tampoco ninguna autoridad estatal o municipal, pueden realizar desmontes en el río.

Manifestó que en la resolución quedo bastante claro que lo único que pueden realizar los tres niveles de gobierno es desazolves y jornadas de limpieza.

Sube poco nivel de presas con últimas lluvias

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de las precipitaciones pluviales que se presentaron en la entidad, dos de las presas de Nuevo León han tenido solo un poco de incremento en sus niveles.

De acuerdo con las cifras de la Comisión Nacional del Agua, las ubicadas en Linares y China tuvieron un leve aumento, mientras que la ubicada en el municipio de Santiago, tuvo un retroceso.

La Presa de la Boca registró este domingo 10 de diciembre un almacenamiento de 5.5'6 millones de metros cúbicos de líquido, lo que representa un 13.94 por ciento de su totalidad.

De acuerdo con los números de la CNA el almacenamiento se fue a la baja, ya que la semana pasada se registraron 5.681 millones de metros cúbicos con un 14.39 por ciento.

En cuanto a la Presa Cerro Prieto ubicada en el municipio de Linares, las autoridades informaron que este tuvo un leve repunte.

El fin de semana pasado este embalse registró 32.500 millones de metros cúbicos, lo que representa un 10.83 por ciento de su capacidad.

Para este 10 de diciembre, la presa presentó un aumento del 11.02 por ciento, lo que quiere decir, 33.063 millones de metros cúbicos.

Por su parte, el Cuchillo registró 495.820 millones de metros cúbicos, lo que representa el 44.15 por ciento de su capacidad.

A decir de las autoridades está tuvo una mejora ya que la semana pasada los 494.196 millones de metros cúbicos, o sea el 44 por ciento.

Las autoridades de Agua y Drenaje esperan que el suministro de agua siga al alza, ya que para el miércoles por la madrugada se espera la llegada de más lluvia para el área metropolitana, región citrícola y zona rural.

A pesar de la situación, la entidad continuará con el desabato de agua por lo que exhortaron a los ciudadanos a seguirla cuidando.

"La recomendación con la gente es básicamente que ahorren, que ahorren, que busquen consumir menos, pueden tener un poco de agua para lavar trastes o para consumo humano", expresó el funcionario estatal.

Las ubicadas en Linares y China lo aumentaron y la de La Boca, del municipio de Santiago sufrió un retroceso.

Rinde Nuevo León homenaje a Don Florencio Flores Aguirre

Consuelo López González.

Por su trayectoria empresarial y altruista a favor de los habitantes del municipio de Allende; el gobierno de Nuevo León rindió homenaje a Don Florencio Flores Aguirre.

Sobre la Carretera Nacional, a la altura de Lazarillos de Abajo y a un lado del Monumento de Ignacio Allende; autoridades estatales y municipales develaron una placa en honor del reconocido benefactor.

Miguel Ángel Flores, Jefe de la Oficina Ejecutiva del gobernador, encabezó la ceremonia acompañado por la alcaldesa Patricia Salazar Marroquín, el homenajeado y su familia.

A partir de hoy, la Plaza Cívica se denomina Don Florencio Flores Aguirre, ejemplo de vida para las nuevas generaciones.

Salazar Marroquín, conminó a la población a emular a Don Florencio.

"Lo dije hace un momento, me llena de orgullo como alcaldesa haber decretado en el Republicano Ayuntamiento, cosa que les agradezco mucho a los regidores y síndicos que hayan aprobado por unanimidad, a este lugar como Plaza Cívica Don Florencio Flores Aguirre", expuso.

"Eso quiere decir que va a quedar para la eternidad, se perpetua en el tiempo Don Florencio, muchas felicidades".

Flores Aguirre nació en 1935 en la comunidad de Lazarillos, en Allende. Desde sus 8 años inició como comerciante de ropa, calzado, frutas y legumbres que traían desde la ciudad de Monterrey, y a los 87 años sigue trabajando.

Es ejemplo de trabajo, esfuerzo y disciplina, entusiasmo, espíritu de servicio y capacidad para emprender, y de lo que más se siente orgulloso es que ha tendido oportunidad de brindarles trabajo a muchas familias de su querido Allende y de todo Nuevo León.

Asistieron también Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno; y Marco González, secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario.

Varios funcionarios estatales estuvieron presentes en la ceremonia realizada sobre la Carretera Nacional, a la altura de Lazarillos de Abajo.

El homenajeado tiene toda una trayectoria empresarial y altruista a favor de los habitantes de Allende desde hace ya muchos años.

Lo bueno

Que se concedió una suspensión definitiva para evitar desmontes en el lecho del río Santa Catarina.

Lo malo

Que el nivel de las presas de Nuevo León subió muy poco con las últimas lluvias registradas.

Bla, bla, bla...

"Hoy en el PAN dimos un ejemplo de democracia, de transparencia y sobre todo de participación"

Hernán Salinas

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Celebrará Sección 21 a todos sus agremiados con Sorteo Navideño

Jorge Maldonado Díaz

La Sección Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebrará a todos sus agremiados con un Sorteo Navideño.

El evento que será encabezado por su dirigente el Maestro José Francisco Martínez Calderón, convoca al personal de base, jubilado, pensionado y contrato a participar en el "Sorteo Navideño 2023".

El secretario General mencionó que este tipo de actividades tienen como finalidad ofrecer a todos los integrantes de la Sección 21 la oportunidad de participar en un festejo navideño, ya que todos aportan su esfuerzo para mantener y fortalecer la unidad de esta organización sindical.

El registro para participar por los premios se cerró el pasado 9 de diciembre, donde se conformó el padrón de participantes.

El Sorteo se realizará de manera virtual el sábado 16 de diciembre del 2022, y será transmitido a través del Facebook oficial de la Sección 21.

Se mencionó que posteriormente se publicarán las listas de ganadores y fecha de entrega de los premios.

El líder José Francisco Martínez, convocó al personal de base, jubilados, pensionados y de contrato.

Premia Sección 50 a ganadores de los certámenes 'Altares 2023'

Jorge Maldonado Díaz

Rumbo a finales del año 2023, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación coronó el esfuerzo de cientos de agremiados que participaron en forma entusiasta en los Certámenes "Altares 2023", "Si te drogas te dañas" y "Comparte tus prácticas exitosas en la nueva escuela mexicana".

Cabe destacar que estos programas fueron impulsados en el presente año por la organización sindical.

En el auditorio "Profr. Timoteo L. Hernández" de la Sección 50 del SNTE, se realizó la entrega de reconocimientos a los ganadores de estos certámenes.

Cabe destacar que estos acudieron al lugar con la orgullosa representación de comunidades escolares que estuvieron presentes en los certámenes que buscan fortalecer las tradiciones, proteger a las niñas, niños y jóvenes además de reconocer el talento, el compromiso y la trayectoria docente de Nuevo León.

La Sección 50 felicitó a los ganadores y dio un reconocimiento a todos los agremiados, escuelas y alumnos que estuvieron participando con tanto entusiasmo en estas actividades y que marcaron la pauta para que el próximo año continuar con estos certámenes.

El dirigente sindical les entregó sus reconocimientos.

Conservan categoría de Maestro Auxiliar de Secundaria

Jorge Maldonado Díaz

Después de una intensa lucha sindical, la Sección 50 del SNTE anuncia finalmente que la categoría de Maestro Auxiliar de Secundaria se conserva como un derecho de los agremiados.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general dijo que esta figura es altamente eficiente en la formación de los alumnos de este nivel educativo de Nuevo León, debiéndose a ello la incansable lucha por conservarlas.

"Derivado de los acuerdos y bilateralidad entre ésta organización sindical, la Secretaría de Educación del Estado y Federal, celebramos que en ésta fecha se haya publicado la convocatoria para la promoción de lo que tradicionalmente se conoció como la categoría de Maestro Auxiliar y que a partir de ésta se contempla en el catálogo de puestos y categorías como Coordinador de Gestión Pedagógica de Secundaria".

El líder Gutiérrez Reynosa ha publicado en los espacios oficiales de comunicación de la Sección 50, que los agremiados han dado muestras de capacidad y profesionalismo para seguir la marcada logística y requisitos para accesar a ésta y a cualquier plaza laboral que se obtenga por concurso.

Indicó que una vez ejerciendo, han demostrado la utilidad en la mejora de la educación pública para el beneficio de los adolescentes que cursan el nivel de Secundarias en donde "las Auxiliarías hoy son una realidad, totalmente reconocidas y sustentadas.

A partir del 8 de Diciembre pasado, se ha publicado la convocatoria para la promoción a la categoría de Coordinador de Gestión Pedagógica de Secundaria (antes auxiliarías), triunfo sindical logrado con la lucha unida que la Sección 50 del SNTE tiene.

Juan José Gutiérrez Reynosa dijo que esta figura es altamante eficiente.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si las cosas se dan como se tienen previstas, no descarte que tan pronto como hoy el registro de Mariana Rodríguez a la alcaldía regia, dé pie a los principales puntos de discusión de la arena del Palacio Legislativo.

Y, no es que seamos aves de mal agüero, pero conociendo de aguacates, difícilmente el espíritu navideño invada a los diputados locales para tocar el tema con las reservas del caso, si no pa'l baile vamos.

Sobre todo, por aquello de que el registro de la Primera Dama de NL por MC se realizó el fin de semana, cuando los legisladores del PRIAN principales tiradores del Gobierno estatal, vieron los toros desde las barreras.

Por lo que vale parar oreja y pelar el ojo, porque esto amaga con ponerse color de hormiga, a menos que los diputados dejen pasar la rola, cosa difícilmente pueda suceder y que los antisamuelistas suelten metralla.

● ● ●

A propósito de los enredos del Gobierno estatal y el Congreso local, no descarte que el asunto de la Ley de Ingresos se torne en la madre de las batallas entre ambas partes.

Por lo que no hace mucho se envió dicha Ley de Ingresos al Palacio Legislativo, lo que causó el reclamo de los diputados locales, que en automático sacaron las uñas, tronando el pico.

Exigiendo a los cuatro vientos, la presentación de la Ley de Egresos, asegurando que la tarea está incompleta y que no pueden dictaminar, cuando le falta una parte de ella, se dijo.

Apenas escuchó la resistencia del legislativo a analizar el tema, el gobernador Samuel García sentenció: "Si le mueven una coma a la Ley de Ingresos, no les mando la de Egresos".

Espere que el asunto se ponga al rojo vivo, si se toma en cuenta que ya hubo las primeras señales de diferencias entre el Estado y los diputados en redes sociales. Haga sus apuestas.

● ● ●

Luego del contundente triunfo en las preferencias del ejercicio ciudadano realizado en el municipio de San Pedro para elegir al "gallo" panista a la alcaldía, puede estar seguro que Mauricio Fernández pasó muy tranquila la noche.

Por lo que después de pasar la aduana de la criva albiazul el tres veces ex alcalde de aquella localidad, se amarre muy bien los guantes para lanzarse en busca de la conquista de su cuarta alcaldía en el municipio modelo del país.

● ● ●

Si las cosas se dan como se tienen previstas, en próximos días, si no se dan cambios de última hora, se darán mayores detalles de la coalición de la 4T en Nuevo León.

Por lo que se advierte que Morena y PVEM, signarán un convenio más que importante para formalizar todo acuerdo previo a las elecciones en la tierra de la machaca y el cabrito.

● ● ●

Como ya se veía venir. Si por alguna razón busca transitar por calles de la capital de Nuevo León en estos días y más acercándose la Navidad, puede apostar doble contra sencillo que hasta para caminar batallará.

Sobre todo ante el incremento de vendedores informales que han podido invadir calles del primer cuadro de la ciudad, ante las deficiencias de la autoridad local que no ha logrado frenar el crecimiento de puesteros.

Por lo que bien le podemos advertir que vale adquirir unos dos kilos de paciencia, porque los atorones viales y peatones irán con las peregrinaciones, las compras navideñas y las visitas al Santuario.

Realizan Segundo Congreso del DIF Guadalupe con 7 mil promotoras de familia

El Segundo Congreso del DIF Guadalupe se realizó, con la activación de 7 mil Promotoras de la Familia como enlaces del Municipio que fomenten los valores, programas productivos, educativos y de salud.

Tomás Montoya, Presidente de DIF Guadalupe, destacó el trabajo comunitario que impulsan las Promotoras de la Familia al participar en la siembra de árboles, mantenimiento de plazas, pinta de bardas con grafiti y torneos deportivos, ante un lleno total en el Domo Care.

Montoya subrayó la importancia de consolidar familias fuertes y unidas en Guadalupe, acompañado por la Alcaldesa Cristina Díaz, y por la Presidenta del Voluntariado del DIF Guadalupe, Daniela Zavala, y tras hacer la toma de protesta.

"Gracias Promotoras por su alegría, su entrega, por su entusiasmo, con esa alegría, y ese entusiasmo, ¡a seguir transformando Guadalupe! La familia lo es todo, la familia es el puerto de inicio y salida, la familia es el barco donde transitamos, también es como enfrentamos las tempestades, ¡por la familia todo Promotoras!", dijo.

En el Segundo "Congreso por la Familia" además se ofrecieron tres conferencias magistrales impartidas por el Doctor César Lozano, la tanatóloga Loly Neyra con el tema "Emociones en el Duelo", y el Padre "Juanjo", Rector del Templo San Luis Gonzaga de la Arquidiócesis de Monterrey.

"Con las Promotoras de la Familia encontramos guerreras, encontramos aliadas, encontramos gente que quería trabajar por mejorar su comunidad, ¿por qué? porque ahí es donde sus hijos y sus nietos crecen, donde crece su familia; y yo siempre les estaré agradecido porque nos abrieron la puerta de su corazón, de su hogar y de la esperanza" comentó.

El pasado 13 de junio de 2023 se llevó a cabo el primer Congreso por la Familia en el Auditorio Pabellón M, en el cual tomaron protesta en una primera etapa, 4 mil 500 Promotoras de la Familia.

Por su parte, la alcaldesa de Guadalupe señaló "como bien dijo Tomás Montoya, Presidente del DIF Guadalupe, esa frase que me motivó y que nos ha llenado el corazón y el alma para trabajar por ustedes, ¡familias unidas son familias fuertes!".

Montoya adelantó que continuarán trabajando en temas como educación con los programas de "Útiles escolares", "Becas de transporte" para estudiantes de prepa, apoyo a madres solteras con uniformes escolares y las escuelas para padres, durante el 2024.(AT)

La alcaldesa Cristina Díaz dio un mensaje a los presentes.

Será en la circulación al oriente del Libramiento Noroeste.

Cerrarán accesos a la Colombia

A partir del próximo martes 12 de diciembre, el Municipio de Escobedo cerrará de forma temporal los accesos de la Carretera a Colombia en dirección a la circulación oriente del Libramiento Noroeste.

Dicho cierre comenzará a operar en el transcurso de la mañana y tendrá una duración aproximada de ocho semanas.

Las alternativas viales para los automovilistas que circulan al sur por la Carretera a Colombia, antes del Libramiento, deberán girar al poniente por esta vía y después tomar la Carretera a Monclova para reintegrarse a Colombia. Quienes deseen dirigirse al oriente por Libramiento deberán buscar la Carretera a Laredo.

Asimismo, los conductores que se dirigen al norte por Colombia y deseen dirigirse al oriente por Libramiento Noreste, deberán cortar su camino por Carretera Monclova y después Carretera a Laredo.

Los trabajos que se están realizando en la zona son en la parte inferior, por lo que la circulación en ambos sentidos del Libramiento Noroeste continua sin afectaciones.

Cabe recordar que, el cierre vial corresponde a los trabajos que se realizan para la construcción del Distribuidor Vial Triángulo Norte, y será apoyado por elementos de Tránsito.

En la zona restringida a la circulación se realizarán trabajos de remoción de carpeta asfáltica y se trabajará en la colocación de pavimento con concreto hidráulico en tres mil metros cuadrados, además de obras inducidas como la reubicación de tuberías y cableado.

Abrirán pronto calles del Casco Histórico de San Pedro

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García dio a conocer que están por abrir las calles del Casco Histórico del Municipio, a casi un año de haber iniciado con las obras de regeneración.

El ejecutivo municipal informó que están realizando obras de pavimentación en las vialidades del centro de San Pedro Garza García, por lo que en breve todos podrán disfrutar de la mejor versión de estos espacios.

"Pavimentando las calles del Casco San Pedro", dijo el edil.

"Ya estamos por abrir las vialidades. Gracias por tu paciencia muy pronto estaremos disfrutando de la mejor versión del nuevo Casco", añadió.

Al iniciar las obras, la autoridad municipal informó que el proyecto de revitalización, restauración y conexión del Casco Urbano del municipio en el que se proyecta invertir 300 millones de pesos.

Están pavimentando.

Es de mencionar que, el proyecto de regeneración y revitalización del Casco busca recuperar y restaurar sitios y edificios históricos, mejoras al espacio público, para que haya arte, cultura y activaciones, además de dar un impulso a los comercios locales.

Con la regeneración se trabaja en mejorar la Plaza Benito Juárez, Parque Nemesio García Naranjo, diversos tramos de las calles Juárez, Libertad, Independencia, Corregidora y Callejón de Capellanía, integrando la restauración de la Capilla de Santa Bárbara, y la Caja de agua, entre otros sitios emblemáticos

La visión del municipio fue de renovar esta zona para convertirla en un distrito de 15 minutos, es decir, que tengas todo lo que se necesita para vivir a menos de 15 minutos.(ATT)

Busca GLPRI incentivar a dueños de bienes inmuebles abandonados para que los rehabiliten

Como un incentivo para que los dueños de bienes inmuebles abandonados recuperen y rehabiliten sus propiedades, la bancada del PRI en el Congreso local presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado a fin de generar estímulos fiscales.

Heriberto Treviño Orozco, coordinador de la fracción priista resaltó que en Nuevo León existen alrededor de 400 mil viviendas abandonadas, y destacó el caso particular del municipio de Juárez, donde cerca del 26% de las casas construidas están sin habitar.

"Como representante del municipio de Juárez conozco a fondo esta problemática y he sido muy insistente en la recuperación de viviendas abandonadas para ampliar el acceso a viviendas dignas".

"Por estoy proponiendo esta iniciativa para establecer estímulos fiscales a los dueños de los bienes inmuebles, para que motiven su recuperación y reactivación", puntualizó el también presidente de la Comisión de Régimen Interno en el Congreso local.

La propuesta de reforma contempla agregar una Sección Primera Bis denominada "De los Estímulos Fiscales y Financieros para la Renta de Bienes Inmuebles Abandonados", conformada por los por artículos 337 Bis, 337 Bis 1 y 337 Bis 2 en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado.

Treviño Cantú precisó que, para acceder a los estímulos, los interesados deberán cumplir con ciertos requisitos, como el contar con el título de propiedad, que el inmueble se encuentre en abandonado, que cuente con un dictamen por parte de Protección Civil, que no exista un procedimiento judicial o proceso de investigación de carácter penal, donde exista una posible extinción de dominio o fraude.

El líder de la bancada del PRI destacó que las causas más comunes que provocan el abandono de las viviendas son la falta de recursos, la migración, el envejecimiento de la población, la inseguridad, los desastres naturales y las políticas urbanísticas.

"Muchas de las viviendas tienen dueños, pero por diversas razones y factores como la seguridad o movilidad se vieron en la necesidad de abandonar dicho predio, o bien se mudaron a otra vivienda, pero dejaron de brindarle la atención que requiere para ser habitable y quedó en el abandono, generando problemas comunitarios", afirmó.

Treviño Cantú detalló que la propuesta abre la posibilidad de que algunos bienes inmuebles abandonados, también puedan ser rentados para su uso comercial, lo cual contribuirá a la reactivación económica de las zonas.

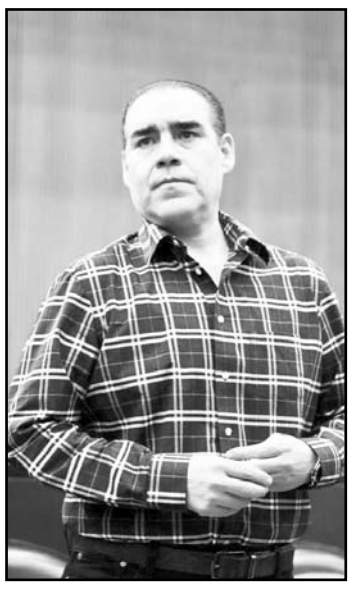

Heriberto Treviño.

"Los inmuebles abandonados no todos cuentan con los servicios básicos activos, pero la estructura de muchos de ellos se encuentra en buenas condiciones", dijo.(JMD)

Premia IEE a ganadores de certamen de ensayo político

Participaron 76 personas.

El Instituto Estatal Electoral premió los trabajos ganadores del Vigésimo Cuarto Certamen de Ensayo Político.

Carlos Piña Loredo, Consejero Electoral, destacó que este certamen es el pionero de todos los concursos que tiene el Instituto.

"Participaron 76 personas, originarias de 10 países del continente americano, de los cuales 54 personas son hombres, 20 personas son mujeres y 2 personas no binarias; y de este número, 52 son de México", reveló Piña Loredo.

El primer lugar fue para Héctor Sebastián Arcos Robledo, por su escrito: De la indignación a la resignación: ¿por qué las sociedades toleran a los políticos corruptos?, premiado con 2 mil dólares.

La segunda posición fue para el texto: La política social y el fenómeno del clientelismo: ¿sensibilidad gubernamental o aseguramiento electoral?, de Edgar Bruno Díaz Castro, quien recibió mil 500 dólares.

Mientras que el tercer sitio fue para el ensayo: Las acciones afirmativas y su relación con la representación sustantiva indígena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, escrito por Frida Isabel Flores Valadez, quien obtuvo mil dólares.

La mención honorífica fue para Emily Yulieth Mantilla Ramírez, por su ensayo: La mujer en la política: un caleidoscopio de voces y liderazgos.

Los trabajos fueron calificados por un jurado integrado por las personas investigadoras, Patricia Teresa Fernández Guajardo, José Ricardo Gutiérrez Vargas y Roger Arturo Merino Acuña.(CLR)

EDICTO

A LA C. Jannaet Serna Moran.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 25 veinticinco de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 111/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado intestado a bienes de Aurora Alicia Estrada Ortiz y Miguel Ángel Vázquez Estrada y testamentario a bienes de Santiago Vázquez Perales, denunciado por Mónica Alicia Vázquez Estrada, Santiago Vázquez Estrada y Alberto Javier Vázquez Estrada; y asimismo mediante proveído de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a la ciudadana Jannaet Serna Moran; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de que por lo que hace a la sucesión intestada a bienes de Aurora Alicia Estrada Ortiz y Miguel Ángel Vázquez Estrada dentro del término de 15-quince días, ocurra a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento con el de cujus, apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, y por lo que respecta a la sucesión testamentaria, hacerle conocimiento a Jannaet Serna Moran, que en este Juzgado se está tramitando el juicio testamentario a bienes de Santiago Vázquez Perales, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga; en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la ciudadana Jannaet Serna Moran, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7, 8 y 11)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 8,619 de fecha 23 de noviembre de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del Señor OSCAR BULNES VALERO, Compareciendo los señores OSCAR, JORGE ANTONIO, MARTHA PAOLA y JUAN CARLOS todos de apellidos BULNES GONZALEZ, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS SUSTITUTOS y adicionalmente el último de ellos en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 27 de Noviembre de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(11 y 21)

EDICTO

AL CIUDADANO: FRANCISCA ALEJANDRA CAMPOS MARTÍNEZ
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 528/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad promovido por Ernestina Eguía Ramos y Cresencio Sánchez, posteriormente en fecha 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadana Francisca Alejandra Campos Martínez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de noviembre del 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

A la ciudadana Bertha Alicia Leos Robles.
Domicilio: Desconocido.
En fecha 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 752/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Rubén Fernández Fuentes, en contra de Bertha Alicia Leos Robles, ordenando emplazar a esta última a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda por escrito al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por auto de fecha 27 veintisiete de noviembre de la misma anualidad se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Bertha Alicia Leos Robles se efectúe por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación y que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se imponga de ello. Finalmente, se previene a la demandada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 22 de noviembre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de JOSE GUADALUPE SAUCEDA HEREDIA, también conocido como GUADALUPE SAUCEDA HEREDIA, también conocido como JOSE GUADALUPE SAUCEDA HEREBIA y señora ISIDRA LARA CERECERO también conocida como MA. ISIDRA LARA CERECERO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 30 de noviembre de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(11 y 21)

EDICTO

Al ciudadano: Igbokwe Godswill Chisom.
Con domicilio desconocido.
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 253/2022 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Blanca Yoheli Espinosa Acosta, en contra de Igbokwe Godswill Chisom y Axel Fernando Carrizalez Hinojosa, por auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A. El pago de $45,000.00 m.n. (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos (0/100) por concepto del pago de la renta de enero, febrero, marzo y las que se sigan generando hasta la desocupación legal del inmueble. B. Como consecuencia de la acción principal. La desocupación, entrega material y jurídica de la parte del inmueble cuya reivindicación se reclama. C. Pérdida de los frutos, mejoras o construcciones con las que cuenta el inmueble cuya reivindicación se demanda al momento que se haga la desocupación y entrega material y jurídica del mismo. D. Pago de daños y perjuicios que se han venido ocasionando el ahora demandado, en virtud de ocupar indebidamente e inmueble que se describe en el inciso a del capítulo de prestaciones, cuya entrega se demanda, así como los que se sigan ocasionando al no realizar la desocupación del inmueble señalado. E. El pago de la pena convencional de dos meses equivalente a $30,000.00 (treinta mil pesos). F. Pago de gastos y cosas que se origen con la tramitación del presente juicio. G. Como consecuencia de la rescisión del contrato, la desocupación del inmueble objeto del arrendamiento y la entrega de las llaves. H. El pago de los servicios públicos generados y no pagados durante la ocupación del inmueble objeto del arrendamiento. I. intereses generados. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaria de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, copia certificada de escritura 139,238, así como su escrito aclaratorio del doce de mayo de dos mil veintidós; debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevéngase a Igbokwe Godswill Chisom, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/8682/23 cero sesenta y cuatro diagonal ocho mil seiscientos ochenta y dos diagonal veintitrés, los señores LUIS MANUEL ACOSTA AVENDAÑO y SERGIO EDUARDO ACOSTA AVENDAÑO como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero como ALBACEA, denunciando la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor MANUEL ACOSTA AYALA y la señora HORTENCIA AVENDAÑO VILLARREAL, quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, el día 17 diecisiete de Diciembre del 2015 dos mil quince y 06 seis de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, respectivamente, exhibiendo las Actas de Defunción; Asimismo presenta Testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparecen instituidos como Herederos y Albacea, manifestando que aceptan los bienes de la herencia.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de Agosto del 2023 en Acta Fuera de Protocolo número 039/37,168/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARTHA DOLORES GARZA MARILES por los señores ELOY, MARIA GUADALUPE Y JOEL todos de apellidos GARZA GARZA, por sus propios derechos y la última además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales
Monterrey, Nuevo León a 08 de Agosto de 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 1° de Diciembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,165, se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores FELIX BRIONES MARTINEZ y MA. MANUELA ULLOA MENDOZA denunciado por los señores JUANA MARIA BRIONES ULLOA, MAURICIO BRIONES ULLOA y BRENDA CECILIA BRIONES ULLOA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor MAURICIO BRIONES ULLOA de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 4 de Diciembre de 2023.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 13 de Noviembre del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima Intestamentaria a bienes de la señora LETICIA ANTONIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ quien falleció el día 15 de Agosto del 2023; compareció la legitima heredera de los bienes la ciudadana LETICIA GERARDINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, manifestando que acepta la herencia y su cargo como albacea, misma que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de Noviembre del 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(1 y 11)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Acuchillan adictas a mujer

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Al menos unas cinco internas de un anexo para personas con problemas de adicciones armaron un motín en un local ubicado en Linares, lo que dejó a una custodia con heridas de arma blanca.

Las presuntas responsables de la agresión lograron escapar, provocando una intensa movilización policiaca.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este domingo, en un anexo ubicado en la calle Emiliano Zapata, en la Colonia El Roble, en Linares.

Según los informes de las autoridades, las mujeres estaban desesperadas por la falta de sustancias prohibidas.

Indicaron que desde horas antes planearon escapar del anexo, para lo cual esperaron un descuido del personal.

Se indicó que las cinco implicadas se dirigieron a la cocina y una de ellas tomó del área un cuchillo tipo cebollero.

Los hechos se registraron en un centro de rehabilitación.

Mencionaron que las mujeres amenazaron con el arma blanca a la encargada de las llaves del anexo.

Indicaron que al pedirles que les abriera para salir de ese lugar, se negó y con ello provocó que la mujer que portaba el cuchillo la lesionara en varias ocasiones en distintas partes del cuerpo.

Al desvanecerse por la pérdida de sangre, una de las mujeres tomó el llavero.

Las cinco sospechosas rápidamente emprendieron la huida.

Otro de las empleadas llamó a la policía, movilizándose los elementos y paramédicos de la Cruz Roja, cuyos paramédicos atendieron a la lesionada y la trasladaron hacia un hospital.

En estos momentos se realizan operativos para ubicar a las cinco internas que se dieron a la fuga.

CAE VENDEDORA DE DROGAS

Una presunta vendedora de estupefacientes fue detenida en lo alto de la zona sur de Monterrey, a quien le aseguraron dos armas largas abastecidas.

La mujer fue identificada como Guadalupe, de 50 años de edad, misma que quedó a disposición de las autoridades correspondientes por los delitos que le resulten.

En la información proporcionada por Fuerza Civil, se dijo que los oficiales acudieron al llamado de personas armadas en la vía pública.

Los policías estatales arribaron a las calles Laguna de Guzmán y Laguna de San Marcos, en la Colonia Tanques de Guadalupe.

En el lugar había un grupo de personas armadas, al ver la presencia policial se dieron a la fuga rápidamente corriendo.

Los policías los siguieron a pie (corriendo), logrando detener a la mujer a unos metros del lugar señalado.

Al realizarle un chequeo, le aseguraron dos armas largas con 35 balas, 30 envoltorios de marihuana, una maleta, una báscula digital, un celular y dinero en efectivo.

A pesar que los policías de Fuerza Civil trataron de ubicar a las personas armadas, no pudieron dar con su paradero.

Colonia Cumbres del Sol.

Sobrevive a volcadura

Gilberto López Betancourt

El aparente exceso de velocidad hizo que el conductor un vehículo volcara ayer en la Colonia Cumbres del Sol, en el municipio de García, en los límites con Monterrey.

Alrededor de las 10:40 horas se registró el accidente, en el cruce de las Avenidas Cumbres Madeira y Cumbres del Sol.

El vehículo terminó en los carriles de Cumbres del Sol, para luego el conductor salir por su propio pie.

Elementos de PC de García y Monterrey arribaron al lugar.

Se estableció que al parecer el exceso de velocidad, hizo que el conductor de la unidad terminara por subir al camellón central, lo que después generó que volcara.

El auto, tras los hechos terminó con llantas arriba, en medio de los carriles del lado norte de los carriles de oriente a poniente de Cumbres Madeira en su cruce con Cumbres del Sol.

Elementos de la Policía de García arribaron al lugar, así como elementos de Tránsito de Monterrey, ya que la Avenida Cumbres del Sol es la división municipal.

Con una grúa el vehículo afectado fue puesto en posición normal, para luego ser retirado del sitio y liberar los carriles obstruidos.

Capturan a dos asaltantes

Uno de los detenidos.

Sergio Luis Castillo

En un trabajo de investigación por elementos de Fuerza Civil, se arrestó a dos jóvenes relacionados con varios asaltos a una cadena comercial de tiendas de conveniencia, en el municipio de Linares.

Los delincuentes cometían los atracos con lujo de violencia utilizando armas de fuego y cuchillos.

Cabe mencionar que siempre andaban bajo los efectos de las sustancias prohibidas.

La detención se registró esta mañana en la calle Cuarzo, de la Colonia Pedregal, Linares, Nuevo León.

Se indicó que los policías estatales realizaban un recorrido de rutina en la zona, cuando repentinamente vieron a dos jóvenes que discutían en la vía pública.

Lo cual llamó la atención de los oficiales, quienes al entrevistarse con vecinos de sector les dijeron que ambas personas se dedicaban a cometer robos.

Uno de los detenidos fue identificado como Lauro Adán, "N", de 19 años, con domicilio en Linares.

Mencionaron que al ser sometido a una revisión de rutina, le encontraron en su poder varios envoltorios de drogas.

Mientras que el segundo de los sospechosos dijo llamarse Ezly Antonio, "N", de 24 años de edad, también originario de la mencionada localidad.

Al sospechoso se le encontró entre sus pertenencias varias dosis de droga y siete mil 750 pesos, así como un celular en color negro con azul con leyenda I Móvil y una bocina portátil en color negro, por tal motivo pasaron detenidos ante el Ministerio Público.

Los sujetos son relacionados con varios asaltos a tiendas.

En otro asunto, una toma clandestina para el robo de hidrocarburo fue localizada ayer por militares y personal de Pemex, en Montemorelos.

En el sitio las instancias federales aseguraron una pipa, justo en el momento en que era cargada con gasolina que sustraían de uno de los ductos de la paraestatal.

Embiste el tren a taxi; chofer sale con vida

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conductor de un taxi resultó lesionado al ser embestida su unidad por el tren, al que intentó ganarle el paso la noche del sábado, en el municipio de Santa Catarina.

Los hechos se registraron alrededor de las 19:40 horas en calle El Níspero y El Kiwi, en la Colonia El Frutal.

Elementos de Protección Civil del Estado y personal de PC de Santa Catarina (Jaguares) arribaron al lugar del accidente.

La unidad chocada es un auto Versa taxi, en el que únicamente iba el conductor, quien resultó con golpes leves en diferentes partes del cuerpo.

Los elementos de PC de Santa Catarina se encargaron de atender a la persona lesionada, un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien fue trasladado en una ambulancia a un hospital de la localidad.

Elementos de Tránsito municipal arribaron al lugar del accidente para tomar conocimiento de los hechos.

En el lugar se estableció, que aparentemente el conductor de la unidad de alquiler intentó ganarle el paso al tren, pero no pudo y fue embestido por la máquina.

El tren arrastró el auto de alquiler algunos metros, quedando la unidad con afectaciones de consideración.

Antes de la llegada de los rescatistas, diversos testigos se aproximaron al sitio para atender al afectado, además de comunicar de lo sucedido.

ESTRELLAMIENTO

Con lesiones de consideración resultaron dos hombres, al estrellar la camioneta en que viajaban contra un árbol ubicado a un costado de la Carretera Nacional, en el municipio de Montemorelos.

Las autoridades mencionaron que, posiblemente el conductor de la camioneta se quedó dormido sobre el volante, después de desvelarse en una posada de su trabajo.

El taxista fue trasladado a un hospital.

El accidente se reportó a las 14:00 horas de este domingo en un tramo de la Carretera Nacional, a la altura de la Congregación Calles, en Montemorelos.

Los lesionados son dos hombres de unos 27 años de edad, de quienes no se revelaron sus generales.

Mencionaron que estas personas viajaban a bordo de una camioneta tipo pick up, con placas de circulación PL-2404-A.

Testigos de los hechos mencionaron, que en ese momento la camioneta se desplazaba por los carriles de Montemorelos a Allende.

Cuando repentinamente al pasar por una pendiente descendente, la camioneta se desvió al camino y terminó estrellándose contra árbol.

Protección Civil acudieó al lugar para dar atención médica al conductor y a su acompañante.

Recuperan camioneta

Andrés Villalobos Ramírez

Una camioneta que fue robada con violencia en Monterrey fue recuperada por elementos de la coordinación de robos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El hurto ocurrió a las 17:50 horas afuera de una boutique ubicada sobre la Avenida Aztlán, en la Colonia San Bernabé, al norte de la ciudad.

De acuerdo con la información proporcionada por parte de la afectada a los agentes ministeriales, se encontraba al interior de su boutique a la cual ingresaron dos sujetos portando armas de fuego.

Con gritos los ladrones le exigieron las llaves de la camioneta Chevrolet Cheyenne 2023 color azul, asimismo se llevaron la cantidad de tres mil pesos que estaban en un monedero.

Los delincuentes se llevaron la camioneta a toda velocidad, sin que se supiera de su paradero.

Los efectivos ministeriales al realizar las investigaciones, lograron ubicar la camioneta a las 19:30 horas sobre la calle Guayacán y Cenizo, en la Colonia Chapultepec, al sur de Monterrey.

Un grupo de peritos de la Fiscalía General de Justicia llegaron al lugar, iniciando el levantamiento de evidencias, entre ellas huellas dactilares de los responsables.

Fue robada con violencia.

Choca tráiler a un auto en la Autopista a Saltillo

Gilberto López Betancourt

Luego de ser chocado por un tráiler, el conductor de un vehículo compacto resultó lesionado ayer por la mañana en la Autopista a Saltillo, a la altura del municipio de García.

El accidente se registró alrededor de las 10:40 horas y al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado y García, en el kilómetro 64.1 de la autopsita.

En el lugar el conductor del vehículo resultó lesionado y al parecer viajaba solo.

Ante los hechos se registraron problemas en la vialidad durante algunos minutos.

Las autoridades abanderaron la zona para evitar otro accidente, además de controlar el tráfico en el área.

PCNL estableció que se trató de un accidente vial por alcance, señaló el propio conductor del vehículo particular que fue golpeado por tráiler.

El conductor del auto resultó con lesiones.

En el lugar se valoró al conductor porque resultó policontundido, el cual además ya se encontraba siendo atendido por personal paramédico de ambulancias Amor.

Los rescatistas eliminaron riesgos y permaneció cerrado un carril de circulación en dirección a Saltillo.

El personal de auxilio vial se hizo cargo del accidente, mientras que el lesionado fue trasladado al Hospital Muguerza.

La unidad accidentada es un vehículo Spark con placas de circulación SSB 6518, misma que quedó muy afectada y la retiraron del lugar en una grúa para agilizar la circulación.

ATROPELLADO

Un hombre terminó con lesiones de consideración, después de ser arrollado por una camioneta de un negocio de materiales, en Juárez.

Mencionaron que la camioneta de plataforma primero fue impactada por otra pick up, que la proyectó contra el hombre que esperaba el paso de una ruta urbana.

PC informó que el accidente se reportó a las 11:00 horas del domingo en el cruce de las calles Héctor Caballero y Teresita, en la Colonia Héctor Caballero.

El presunto responsable, que en ese momento no fue identificado, se desplazaba a bordo de una camioneta Nissan Frontier, con placas de circulación RM-8841-A de Nuevo León.

Mencionaron que esta camioneta impactó a la otra troca, una unidad marca Ford tipo F350 color rojo, modelo 2003.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023

¡Irán por el bi!

Tigres deja en el camino a los Pumas y buscará ante América el noveno título en su historia

Alberto Cantú

TIGRES UANL **2-1** GLOBAL

Tigres empató 1-1 en casa contra los Pumas en la semifinal de vuelta, y con un global de 2-1 avanzaró a la final del futbol mexicano, donde enfrentarán a las Águilas del América para buscar el bicampeonato, además de su novena corona en la justa local.

Con un gol de Juan Pablo Vigón en la primera mitad, Tigres calmó un intento de reacción ante una diana tempranera en la visita por parte de Gabriel 'Toro' Fernández, lo cual no fue suficiente y ahora los de la UANL ya está en la final del futbol , buscando ahí repetir la corona.

Ya en la primera mitad, Pumas comenzó mejor que Tigres ya que eran los obligados a tener que marcar goles y estuvieron cerca al minuto 14' de acción con un penal a favor luego de una mano en el área de Javier Aquino, pero Nahuel Guzmán le atajó la pena máxima a César Huert.

Pero tras esa jugada Gabriel 'Toro' Fernández ganó con un remate de cabeza un balón aéreo en el área chica para dejar parado al portero felino al 16' y marcar el 1-0 para Pumas.

Pumas buscaba el segundo en minutos posteriores, pero Tigres empató absolutamente todo al minuto 23' de acción cuando Sebastián Córdova mandó un centro al área grande en donde Juan Pablo Vigón entró para rematar a portería y mandar el balón al fondo de las redes.

Instantes después Tigres estuvieron cerca de anotar el segundo, en un remate de Fernando Gorriarán que pegó en el travesaño luego de una jugada colectiva de Nicolás Ibáñez.

Pero Pumas cada que buscaba el arco de Tigres era peligroso y se recuerda en el cierre del primer tiempo un centro del 'Chino' Huerta que por poco cabecea el 'Toro' Fernández, además de tiempo después únicamente un tiro en el área grande del 'Toto' Salvio que pasó cerca del arco defendido por Nahuel Guzmán.

Tigres manejó bien la ventaja durante los primeros 15 minutos de la segunda parte y únicamente se recuerda un remate desde fuera del área del 'Toto' Salvio, que pasó desviado del arco defendido por Guzmán, pero fuera de eso los felinos defendían bien pese a que no tenían mucha profundidad al frente.

Pasaban los minutos y Pumas buscaba un gol que los acercara a la serie, pero los centros al área para el 'Toro' Fernández no tenían mucho peligro, producto de una buena defensiva de los Tigres que no dejaba hueco alguno para la ofensiva de los de la capital, siendo eso en los primeros 30 minutos de la segunda parte.

Más tarde, al 77' de acción, Pablo Benevendo se fue expulsado por una plancha al pie izquierdo de Diego Laínez y con ello los Pumas empezaron a jugar en inferioridad numérica, lo que motivó para que el francés André Pierre Gignac y Raymundo Fulgencio entraran en el juego al minuto 81', saliendo de la cancha tanto Diego Laínez como Nicolás Ibáñez.

Al final, Tigres aguantó su ventaja y se metió a la final del futbol mexicano, donde tendrán que mostrar un mejor futbol para derrotar a unas Águilas del América que lucen como favoritas.

Así se jugaría la final

TIGRES UANL – CA

Ida: Jueves
Estadio Universitario

CA – TIGRES UANL

Vuelta: Domingo
Estadio Azteca

Se montan en el liderato

Vencen Vaqueros a Águilas y les arrebatan la cima en la NFL

Alberto Cantú

Los Vaqueros de Dallas dieron un golpe de autoridad al vencer a las Águilas de Filadelfia 33-13, en la semana 14 de la NFL.

El equipo de la 'estrella solitaria' se disputaba ante Filadelfia el liderato de la división Este de la conferencia nacional, y ahora es Dallas quien amanece en la cima.

Al medio tiempo, Dallas ganaba por 18 puntos de ventaja gracias a dos pases de touchdown del QB Dak Prescott hacia los receptores Lamb y Gallup, aunque también el corredor Rico Dowdle aportó una anotación por la vía del acarreo y el pateador Brandon Aubrey se hizo de seis unidades.

Por su parte, en las Águilas de Filadelfia estuvieron faltos de una buena ofensiva en su QB Jalen Hurts y solamente generaron seis unidades producto de dos goles de campo de su pateador Jake Elliott.

Filadelfia se acercó a 11 puntos en el inicio del tercer cuarto gracias a un touchdown del defensivo Jalen Carter a un balón suelto del QB Dak Prescott, aunque después Dallas tuvo un gol de campo de Brandon Aubrey que les dió una distancia a favor de 14 unidades, pero después fue de 17 producto de otro gol de campo al comienzo del último período.

Posteriormente a esta situación, Brandon Aubrey, el pateador de los Vaqueros de Dallas en la NFL, conectó otro gol de campo y así le dió una victoria contundente a su equipo, quienes es la postemporada sin duda alguna serán un conjunto de cuidado.

Otros resultados

Kansas City 17-20 Buffalo
Cargadores 7-24 Denver
Raiders 0-3 Minnesota
San Francisco 28-16 Seattle
Chicago 28-13 Detroit
Cleveland 31-27 Jacksonville
Atlanta 25-29 Tampa Bay
Cincinnati 34-14 Indianápolis
Nueva Orleans 28-6 Carolina
Baltimore 37-31 Carneros
Jets 30-6 Houston

Actividad pata hoy
Gigantes vs Green Bay
Miami vs Tennnesse

Vaqueros venció anoche a las Águilas.

Jesús Manuel Corona, en la cuerda floja.

No descartan Rayados despedir a Corona

Tres meses para el olvido del mediocampista albiazul

Alberto Cantú

En Rayados de Monterrey no están nada contentos con el rendimiento deportivo de Jesús Manuel Corona y no han descartado el tomar medidas drásticos respecto a este jugador.

De hecho, una medida drástica podría ser la de prescindir de sus servicios en el verano del 2024 si es que él no rinde con el club regio en el próximo Torneo Clausura.

Si bien Corona llegó a Rayados apenas en el pasado septiembre y tiene contrato hasta el 2027 con el club regio, eso no garantiza que el mexicano vaya a cumplir su vínculo laboral con este cuadro de Nuevo León hasta para ese entonces.

Ahora incluso existe la posibilidad de que Rayados busque la solución a la irregularidad de Jesús Manuel Corona y que para mediados del año entrante, si es que no rinde en el club como no lo hizo en su primer semestre, le intenten buscarle acomodo en otra institución.

Esta posibilidad que manejan en Rayados la están evaluando y no necesariamente tendría que ocurrir, pero es algo que hasta estos momentos se maneja como posibilidad.

Se corona Renata Zarazúa en Abierto de Montevideo

Alberto Cantú

Renata Zarazúa, tenista mexicana, se coronó campeona del Montevideo Open de la respectiva WTA, tras vencer a la francesa Diane Perry por parciales de 7-5, 3-6 y 6-4.

Después de una final que duró cerca de tres horas, la mexicana fue más contundente que la europea en el último set y se llevó con justicia la victoria.

Zarazúa, para coronarse campeona, tuvo que vencer a tenistas como Giavara, Talaba, Bulgaru, Carlé y ahora a Parry, quien era la mejor en el ranking.

Tras esta situación, Zarazúa se hizo de su título WTA125 de Montevideo, lo cual es un resultado más que merecido para ella y es una forma de cerrar de gran manera este año, con un campeonato.

Renata Zarazúa.

Los corredores elevaron plegarias.

Luto en el Maratón de Monterrey

Alberto Cantú

El Maratón de Monterrey que se realizó en la mañana de ayer terminó con la triste noticia de un fallecido.

Los organizadores del evento confirmaron que el corredor Juan Mendoza Luna de 49 años se desplomó luego de cruzar la línea de meta del Maratón de Monterrey de 42 kilómetros que inició en el Parque Fundidora, en donde en su recorrido se cubrió algunas partes de los municipios de Monterrey y San Pedro.

Pese a que el fallecido recibió atención médica y fue trasladado a un hospital del IMSS, el corredor perdió la vida.

Dicho corredor había terminado la prueba en la posición número 127 de la general luego de un tiempo final de tres horas, tres minutos y siete segundos.

LOS GANADORES

Ya en los ganadores del Maratón de Monterrey, la tapatía Guadalupe Oropeza se hizo de la victoria en la femenil con un tiempo final de dos horas, 30 minutos y cinco segundos, mientras que Berhane Tsegay Tekle con una marca de dos horas, 11 minutos y 24 segundos se hizo del primer lugar en la varonil.

LIGA BBVA APERTURA 2023

VESTIDORES

Siboldi, orgulloso

'Es privilegio ir por el bi'

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, se dijo privilegiado por la posibilidad que hay de que los felinos consigan el bicampeonato del futbol mexicano en este mes.

Después de eliminar a los Pumas de la UNAM en la semifinal del futbol mexicano, el técnico Robert Dante Siboldi habló en rueda de prensa y ahí mostró su felicidad de que sus Tigres estén otra vez en la final del futbol mexicano y el bicampeonato lo intenten conseguir ante las Águilas del América.

"Ni en mis más remotos sueños me imaginaba esto, me siento privilegiado, orgulloso del equipo, jugadores, los que integran el plantel. Agradecido con ellos, contento con la afición, tenemos una Final más, estoy disfrutando, pensando en el rival, armando el plan para la semana y enfrentar a un rival como América que es de mucho prestigio y ha hecho un gran torneo.

"Por algo es líder y está en la final. Quiero destacar a Pumas, dejaron todo en la cancha, deben sentirse orgullosos, un gran entrenador, hicieron un gran trabajo, fue una serie muy dura, seguimos avanzando", afirmó.

Siboldi confía que sus jugadores ganen los dos partidos, en donde el primero será en el estadio Universitario y el segundo en el Azteca de CDMX, todo esto para conseguir el bicampeonato, lo cual "sabría" mejor al tomar en cuenta que de ser realidad lo habrían conseguido ante Chivas y América, frente a los dos clubes más grandes del país.

El estratega felino se mostró feliz con el pase a la final.

"Hay que seguir haciendo el plan que tuvimos todo el torneo y nos trajo hasta aquí. Algo haremos para poder sacar una victoria aquí, y en el Azteca, pero ahora toca recuperarnos físicamente, trabajar y salir a buscar ganar, disfrutar y salir con todo, es una final y este equipo tiene experiencia.

"Todo lo que pueda decir sería poco. Sería un orgullo que en dos finales podamos ganarle a dos equipos muy importantes en Mexico, populares. Sería un privilegio, soñar no cuesta nada, pero hay que prepararnos. Nos encantaría ser bicampeón del año y dárselo a la afición que nos ha apoyado siempre. Sería un gran logro para la institución, los directivos han trabajado para darle a la afición un equipo competitivo", expresó. **(AC)**

Así se despidió Pumas del torneo tras ser eliminado por Tigres.

La diferencia, la experiencia

Señala Mohamed que a Tigres le sobró lo que les faltó a Pumas: experiencia

Para Antonio Mohamed, técnico de Pumas, la diferencia entre su equipo y Tigres en la semifinal del futbol mexicano fue la experiencia que le sobra a los felinos en las Liguillas, siendo eso algo que le falta a su cuadro auriazul.

Tras caer ante Tigres en las semifinales del futbol mexicano, Antonio Mohamed, técnico de Pumas, habló en rueda de prensa y se mostró ilusionado por el proyecto que puede venir para el cuadro de la UNAM, los cuales de este aprendizaje deberán de tomar lo mejor para tener un 2024 todavía más exitoso.

"Fuimos muy competitivos, un partido muy parejo. Se definió por detalles, a nosotros nos faltó experiencia, cosa que a ellos les sobró. Es un aprendizaje. Para llegar al éxito tienes que soportar estos fracasos, esto es un aprendizaje para el club, pero creo que la serie fue pareja", dijo.

Mohamed fue cuestionado sobre si le había dolido esta eliminación ya que él es rayado y perdió frente a estos Tigres en las semifinales.

"No, soy técnico de Pumas. Cuando gané la final con América a Tigres era la misma sensación, yo me acuerdo de la otra, la que ganó Monterrey en Concacaf", sostuvo el 'Turco', quien también criticó las decisiones arbitrales del colegiado Fernando Guerrero Ramírez.

"Para cobrar el penal tardó 10 minutos y para la expulsión, un segundo", sostuvo el estratega argentino. **(AC)**

Es Víctor Guzmán el mejor refuerzo del 'Tato'

Ya con la participación finalizada del Monterrey en este año entre los dos torneos cortos y la Leagues Cup, es momento de hacer un análisis del rendimiento de los refuerzos del cuadro regio durante este 2023 y bajo la gestión de José Antonio 'Tato' Noriega como presidente de esta institución.

Con José Antonio 'Tato' Noriega como presidente del Club de Futbol Monterrey, la institución albiazul ha fichado entre el primero y segundo semestre de este año la cantidad de cinco jugadores, siendo ellos Víctor Guzmán, Omar Govea, Jordi Cortizo, Sergio Canales y Jesús Manuel Corona.

Tomando en cuenta únicamente partidos oficiales del Monterrey en este año torneos mencionados, la escuadra albiazul jugó un total de 47 partidos en los aproximados 11 meses que estuvieron de competencia, siendo solamente el defensa Víctor Guzmán el que destacó de entre los otros refuerzos.

Guzmán jugó un total de 40 partidos de 47 en total, registrando dos mil 957 minutos entre los dos cortos cortos y un promedio de 74 en cancha por cotejo, siendo un titular absoluto primero con el técnico Víctor Manuel Vucetich y después con Fernando Ortiz, además de que anotó un gol y brindó una asistencia.

El 'Toro' Guzmán fue el mejor refuerzo de Rayados en este año, anteponiéndose respecto a esta situación a dos irregulares Jordi Cortizo y Omar Govea, quienes llegaron al club regio en enero.

Cortizo, quien para muchos fans del Monterrey fue el mejor jugador en ofensiva del cuadro regio en el segundo semestre del año, anotó la pobre cifra de tres goles y dos asistencias en 40 de los 47 partidos del cuadro albiazul en los 11 meses de competencia entre el Clausura, Apertura y la Leagues Cup, teniendo un promedio de 37 minutos por cotejo entre los dos torneos cortos y un total de 1274 entre ambas justas, siendo estas cifras algo pobres para lo que se esperaba respecto a él.

Víctor Guzmán ha sido el refuerzo más consistente en el último año.

Omar Govea, por su parte, tuvo buenos números para ser un mediocampista con más roles defensivos, pero aún así no tuvo un extraordinario año, ya que primero ni con Víctor Manuel Vucetich o Fernando Ortiz se afianzó como un titular indiscutible, lo cual de una u otra forma no le hace ser "palomeado" del todo su primer año con este Rayados.

Govea, entre los dos torneos cortos y la Leagues Cup, jugó un total de 40 partidos de 47 en total, teniendo hasta seis asistencias en esa cifra de duelos, que es una cifra alta para un mediocampista con más roles de recuperación de balón, pero aquí lo criticable para él es que tampoco se afianzó de titular ni con Víctor Manuel Vucetich o Fernando Ortiz ya que entre el Clausura y Apertura solamente tuvo 1400 minutos disputados y un promedio de 41 por cotejo en esas dos justas, lo cual para un refuerzo no es demasiado.

Sergio Canales, si bien llegó como el refuerzo bomba para el segundo semestre del año y tuvo buenos números como sus cinco goles en 10 partidos entre la Leagues Cup y el Apertura 2023, el rendimiento del español pierde un poco de fuerza si se toma en cuenta que sufrió dos lesiones desde que llegó al club en julio y eso le imposibilitó el poder disputar los últimos dos meses de competencia en este Club de Futbol Monterrey.

Tuvo un promedio de un gol cada dos cotejos, lo que es positivo para un mediocampista ofensivo, y un total de 697 minutos en canch, pero no puede catalogarse como "buenos primeros meses" en la Sultana del Norte, por lo que está en deuda futbolística con la institución regia para el 2024.

Eso sí, el que de plano si decepcionó por completo fue Jesús Manuel Corona, quien llegó como refuerzo en septiembre también como una incorporación 'bomba', pero la realidad es que su rendimiento en cancha fue tan pobre debido a que disputó 11 juegos del Torneo Apertura 2023 y únicamente registró la pobre cifra de tres asistencias para tener un promedio de un pase para gol cada casi cuatro cotejos, además de que su primer semestre con el club se vio empañado de lesiones.

Acomodar a transferibles, la prioridad de Rayados

Antes de fichar algún refuerzo para el Torneo Clausura 2024, en Rayados existe primero la prioridad de darle salida a algunos jugadores extranjeros o a futbolistas que no han rendido en la institución.

De hecho, ha trascendido que en Rayados están urgidos de encontrarle acomodo desde estos momentos a los extranjeros Joao Rojas y Rodrigo Aguirre, además de al méxico-americano Jonathan González.

Incluso se ha especulado que la directiva de Rayados de Monterrey ya les comunicó a los tres que no entran en planes de la institución para el 2024.

Y de esos tres jugadores, uno que tiene aún cabida en el futbol mexicano vendría siendo el uruguayo Rodrigo Aguirre, quien aparentemente interesaría en clubes como Pachuca, Necaxa, Santos Laguna y Mazatlán FC.

Cabe señalar que los Rayados terminarán con sus vacaciones durante el próximo viernes y ahí se sabrá con más claridad el futuro de jugadores como Joao Rojas, Rodrigo Aguirre y Jonathan González, quienes tienen pie y medio fuera de la institución albiazul. **(AC)**

Ángel Mena, feliz previo al abordaje.

Viajó el León a Arabia Saudita para el Mundial de Clubes

La escuadra del León viajó el día de ayer a Arabia Saudita para con ello afrontar en los próximos días en el Mundial de Clubes.

El conjunto de la 'Fiera' emprendió el viaje con toda su plantilla disponible y después de culminar sus cortas vacaciones luego de perder en los cuartos de final de la Liguilla del futbol mexicano y ante las Águilas del América.

Dirigidos por Nicolás Larcamon, la 'Fiera' jugará el próximo viernes su primer partido en el Mundial de Clubes, siendo este la escuadra del Urawa Reds, en duelo que por cierto iniciará a las 08:30 horas.

Si los del León vencen a ese rival, con ello se enfrentarán en las semifinales del Mundial de Clubes al cuadro del Manchester City, lo cual sucedería el próximo 19 de diciembre.

Cabe señalar que el Mundial de Clubes va a iniciar mañana cuando la escuadra del Al Ittihad enfrente al mediodía al conjunto del Auckland City.

Raúl Jiménez ayudó a su equipo con gol.

Marca Raúl con Fulham

Raúl Jiménez, delantero mexicano del Fulham, anotó un gol en la victoria de su equipo frente al West Ham en la Premier League de Inglaterra.

En ese partido, la escuadra del Fulham venció 5-0 al West Ham en la Premier League de Inglaterra, anotando Raúl uno de esos goles.

El connacional anotó su cuarto gol de la temporada con este Fulham, teniendo así un gran repunte de temporada.

La diana de Raúl cayó cuando en el área chica recibió un centro y cabeceó con destino a gol para anotar el primero del duelo al 21'.

SIGUE ALMERÍA EN ZONA DE DESCENSO

En un partido que jugó los 90 minutos, el mexicano César Montes vio la derrota con su equipo que es la escuadra del Almería, siendo eso por marcador de 2-1 ante Atlético de Madrid en la Liga de España.

Esa derrota significó que los del Almería se quedaran en cuatro puntos y estén en la última posición del futbol local en ese país.

PIERDE EL GENOA DE JOHAN VÁZQUEZ

Johan Vázquez jugó todo el partido en la derrota del Genoa sobre la escuadra del Monza en la Serie A de Italia, en donde cayeron por resultado de 1-0.

Dicho resultado causó que los del Genoa se quedaran en 15 puntos para que sean décimo quintos en el futbol italiano.

IGUALA EL BARÇA ATLÉTIC DE RAFA

Rafael Márquez, ex jugador mexicano y técnico del Barcelona Atlétic, dirigió en el 1-1 frente al Lugo en la temporada 2023-2024 de la Primera Federación de España.

Con ese resultado, los del Barça Atlétic llegaron a 27 puntos para ser quintos generales en el grupo uno de esa competencia.

Girona fue muy superior al Barza.

Girona derrota al Barcelona y toma liderato en España

Girona venció 4-2 al cuadro del Barcelona y con ello han tomado el liderato en la respectiva Liga de España.

Con goles hechos por parte de Dovbyk, Miguel Gutiérrez, Valery y Stuani, este Girona venció al conjunto culé y lo hicieron de visitantes, en el estadio Montjuic de Barcelona.

En los blaugranas habían descontado con los tantos de Robert Lewandowski e Ilkay Gundogan, pero eso no fue suficiente.

Tras este resultado, los del Girona han llegado a 41 puntos para tomar el liderato en el futbol de España, teniendo dos unidades de ventaja respecto al Real Madrid.

Por su parte, la escuadra del Barcelona se quedó en 34 unidades para que así sean cuartos en el futbol ibérico.

Evitan Sultanes barrida ante Guasave

Los Sultanes de Monterrey evitaron anoche el caer por barrida en su serie ante los Algodoneros de Guasave en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, al blanuerlos 3-0.

De esta forma, Sultanes evitó la barrida, pero la serie la habían perdido desde el sabado pasado, además del viernes anterior con sus dos derrotas.

Tras este resultado , ahora los Sultanes de Monterrey tienen una marca en temporada regular de 16 victorias por 29 derrotas.

La escuadra regia volverá a la actividad cuando el día de mañana, además del próximo miércoles y jueves, enfrenten en una serie de tres juegos y en Saltillo a los Venados de Mazatlán. **(AC)**

Sultanes venció a Algodoneros en el último de la serie.

Will Smith.

Refuerza Smith a los Reales

El pitcher Will Smith ya tiene un nuevo equipo en las Grandes Ligas, siendo ese los Reales de Kansas City.

Dicho pelotero firmó por una temporada con esta organización, lo cual fue a cambio de un contrato por cinco millones de dólares.

Smith, de 34 años, hizo su debut en las Grandes Ligas con los Reales de Kansas City en el ya lejano 2012.

Tras 11 temporadas en la Gran Carpa, Smith ha sido campeón de la Serie Mundial en las últimas tres temporadas.

En 2021, Smith lo fue con los Bravos de Atlanta, mientras que lo acabó siendo también con los Astros de Houston y los Rangers de Texas en los últimos dos años respectivamente.

Fuerza Regia busca adelantarse en las finales de la LNBP

Fuerza Regia buscará esta noche ante los Astros de Jalisco el adelantarse en las finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y con ello estar cada vez más cerca de la corona.

Como locales y en el Gimnasio Nuevo León Unido, Fuerza Regia enfrentará a los Astros de Jalisco, teniendo el duelo en punto de las 20:00 horas.

Los dirigidos por Pablo García llegan a este juego número tres con un triunfo y una derrota ante los Astros.

En los primeros dos juegos que fueron en la arena de los Astros, Fuerza Regia perdió el primero y ganó el segundo, motivo por el cual tendrán los próximos tres en el Gimnasio Nuevo León Unido, en casa.

Si Fuerza Regia gana los juegos tres, cuatro y cinco de estas finales de la LNBP, con ello los regios levantarían el título y su quinto campeonato para así ser los más ganadores del deporte ráfaga en México.

El cuadro de Jalisco ocupa ganar como mínimo uno en Nuevo León para forzar un sexto en tierras tapatías, con la posibilidad de que haya un séptimo en su campo de ser necesario.

Tras esta situación, Fuerza Regia intentará ganar hoy para estar más cerca del título en esta Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, en donde tres victorias más les separan del campeonato. **(AC)**

Fuerza Regia buscará aprovechar su localía.

Renovación de Checo depende de él: RB

La posible renovación del mexicano Sergio Pérez con Red Bull Racing va a depender única y exclusivamente del rendimiento del piloto tapatío en la temporada del próximo año en la Fórmula 1.

Pérez tiene contrato hasta finales del 2024, pero el mexicano quiere continuar con la escudería austriaca en el 2025 o por más años, aunque para todo esto deberá tener un gran rendimiento en la próxima campaña, aseguró el jefe de Red Bull Racing, Christian Horner.

"El asiento de 'Checo' depende de él. Hay una dinámica muy buena entre los dos pilotos, siempre la ha habido. Sólo hay que recordar lo que sucedió hace dos años en Abi Dhabi.

"Así que vamos a ver cómo se desarrolla 2024. Pero en gran medida depende de 'Checo' más que de explorar otras opciones", dijo.

Pérez finalizó segundo en el Mundial de Pilotos en este año, en donde tuvo dos victorias en 22 carreras, logrando nueve podios.

El connacional iniciará su cuarto año con Red Bull en el 2024 cuando el dos de marzo pueda competir en el Gran Premio de Bahréin.

Sergio Pérez.

Capitanes siguen enrachados

Los Capitanes de CDMX continuaron anoche con su gran paso en la temporada regular de la NBA G League.

El conjunto capitalino ahora superó al cuadro del OKC Blue y terminaron haciéndolo por un marcador final de 109 puntos a 96, logrando esto en CDMX.

Alexei Borges con sus 22 puntos, seis asistencias y cuatro rebotes terminó siendo el que más generó en los Capitanes.

Tras este resultado, los Capitanes de CDMX ahora tienen una marca en temporada regular de ocho victorias por cuatro derrotas.

Ahora los Capitanes volverán a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo miércoles enfrenten otra vez a este OKC Blue.

HIJO DE LEBRON YA DEBUTÓ

Broony, el hijo de Lebron James y quien en el pasado mes de julio sufrió un paro cardiorrespiratorio, ya debutó en el basquetbol universitario.

El hijo de la leyenda de la NBA y quien tiene únicamente 19 años debutó ayer en el basquetbol universitario, haciéndolo con los USC Trojans.

VUELVE ESTE LUNES LA NBA

El conjunto capitalino ahora superó al cuadro del OKC Blue.

Después del triunfo de los Lakers de Los Ángeles y el título en la Copa de la NBA sobre los Pacers de Indiana, será este lunes cuando se retome la actividad en la temporada regular del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Y todo esto será con un total de 13 partidos, iniciando todo a las 18:00 horas con el duelo entre los 76ers de Filadelfia frente a los Wizards de Washington.

Paola Longoria, ni en dobles

Paola Longoria.

Paola Longoria, raquetbolista de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, perdió ayer la final de dobles femenil en el Torneo de Baltimore, en el último certamen de este año en el Ladies Profesional Raquetbol Tour.

Longoria cayó junto a Samantha Salas, con quien fue superada ante las competidoras Monserrat Mejía y Alexandra Herrera, ambas mexicanas.

Tanto Mejía como Herrera vencieron a Longoria y Salas con sets finales y consecutivos de 15-10 y 15-8.

Cabe señalar que Paola Longoria no logró ningún título en este certamen de Maryland ya que también había perdido en las semifinales ante María José Vargas, quien se coronó tiempo después.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

LUIS MIGUEL

ANUNCIA NUEVAS FECHAS PARA MONTERREY EN SU GIRA DEL 2024

Juan Emilio Aguillón

El intérprete está viviendo uno de los puntos más altos de su carrera musical con su Luis Miguel Tour

Luego de su exitoso recorrido por el continente americano con su "Luis Miguel Tour 2023", ´el Sol´ anunció este fin de semana nuevas fechas en Monterrey para este 2024.

Fue a través de sus redes sociales que el intérprete de ´La incondicional´ dio a conocer la noticia, provocando la euforia entre sus seguidores.

Con esta nueva etapa por distintas ciudades del país, Luis Miguel volverá a presentarse en México tras un recorrido de poco más de un mes, el cual comenzó en Monterrey con un par de shows en el Estadio Banorte.

Cabe recordar que, previo a su fase por México, Luismi ofreció shows en Estados Unidos, Chile y Argentina, donde fue apapachado por cientos de miles de fans, a quienes volvió a deleitar con sus más grandes éxitos.

De acuerdo con una imagen promocional subida a sus historias de Instagram, los shows de ´Micky´ comenzarán a partir del mes de agosto y terminarán en el mes de noviembre.

Nuevamente, Luis Miguel emprenderá su recorrido por tierras aztecas en la Sultana del Norte, con dos shows en Monterrey y, como ciudades añadidas, se encuentran Mexicali, Ciudad Juárez, Tijuana, Valle de Guadalupe, Torreón, Saltillo, Culiacán, Mazatlán, Irapuato, Pachuca, entre otras.

LAS FECHAS DE LOS NUEVOS CONCIERTOS DE LUIS MIGUEL EN MÉXICO

- **22 de agosto** en Monterrey, Nuevo León
- **24 de agosto** en Monterrey, en Nuevo León.
- **28 de agosto** en Chihuahua, Chihuahua.
- **30 de agosto** en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- **2 de septiembre** en Mexicali, Baja California.
- **4 de septiembre** en Tijuana, Baja California.
- **7 de septiembre** en Valle de Guadalupe, Baja California.
- **19 de septiembre** en Saltillo, Coahuila.
- **21 de septiembre** en Torreón, Coahuila.
- **24 de septiembre** en Hermosillo, Sonora.
- **27 de septiembre** en Culiacán, Sinaloa.
- **29 de septiembre** en Mazatlán, Sinaloa.
- **1 de octubre** en Guadalajara, Jalisco.
- **5 de octubre** en Tampico, Tamaulipas.
- **8, 9, 11 y 12 de octubre** en Ciudad de México.
- **27 de octubre** en Pachuca, Hidalgo.
- **29 octubre** en Querétaro, Querétaro.
- **31 de octubre** en Irapuato, Guanajuato.
- **2 de noviembre** en Puebla, Puebla.
- **5 de noviembre** en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **8 de noviembre** en Mérida, Yucatán.
- **11 de noviembre** en Cancún, Quintana Roo.
- **16 de noviembre** en Acapulco, Guerrero.
- **17 de noviembre** en Acapulco, Guerrero.
- **25 de noviembre** en Toluca, Estado de México.

Jada Pinkett Smith.

Salvó cachetada en los Oscar su matrimonio

Juan Emilio Aguillón

El incómodo momento que vivió Will Smith no ha sido olvidado por la industria ni por la audiencia

La actriz Jada Pinkett Smith confesó en una entrevista reciente que la infame cachetada que Will Smith le propinó a Chris Rock en la ceremonia de los Oscar del 2022 "salvó su matrimonio", pues pasaron "muchas cosas positivas" tras ese suceso.

En una conversación con el medio Daily Mail, Jada señaló que casi no asistía a la ceremonia más popular del cine en todo el mundo, pero que estaba "agradecida" por haber asistido.

Asimismo, la actriz declaró que, previo al bochornoso incidente protagonizado por Will Smith y el comediante Chris Rock, estaba indecisa sobre dejar o no al conocido intérprete de Hollywood, sin embargo, eso la convenció de quedarse a su lado.

"Tras muchos años de pensar si dejaría a Will, hizo falta esa cachetada para darme cuenta de que nunca lo dejaré".

Cabe recordar que, en su libro de memorias "Worthy", Pinkett Smith reveló que ella y Will llevan separados desde el 2016, sin embargo, desde los comentarios positivos que ha recibido el libro, se habrían reconciliado, aunque no han aclarado ningún detalle al respecto.

Por su parte, Will Smith declaró que su relación con Jada ha sido "brutal y hermosa" al mismo tiempo durante todos los años que han estado juntos.

Captan a Will Smith por segunda vez con otra mujer

EL UNIVERSAL.-

Cuando pareciera que Jada Pinkett Smith comenzara a ceder, al declarar que la bofeta de los Oscar "salvó su matrimonio", Will Smith es captado a lado de otra mujer, en dos ocasiones seguidas este fin de semana, lo que ha levando las sospechas acerca de quién se trata, pues no sólo lució muy sonriente en compañía del actor, sino que su aspecto causó revuelo, ya que era muy parecido al de Jada, pues llevaba afeitada la cabeza y una vestimenta que, por instantes, hacía pensar que se trataba de la esposa de Will.

Este fin de semana se inauguró Art Basel Miami Beach, una de las ferias internacionales de arte más importantes, en la que el actor de 55 años fue captado, luego de su arribo a Estados Unidos, pues la semana pasada estuvo presente en Festival Internacional de Cine del Mar Rojo en Jeddah, Arabia Saudita, en el que tuvo una participación en la que habló de las "toneladas de errores" que ha cometido con el paso de los años, incluidas las fallas en su matrimonio.

Por ello, su presencia en Miami provocó la intriga de los paparazzis que inmediatamente se percataron que, además de un grupo de personas de su equipo, una joven acompañaba a Will, la cual no se trataba de Jada, aunque sí exaltaron el hecho de que ambas mujeres lucían casi idénticas, debido a que tienen un estilo muy parecido, pues la mujer lució con el cabello rapado, gafas oscuras y un mono completo, como los que suele usar la madre de Willow y Jaden.

Hoy fueron publicadas las segundas imágenes de Smith y la misteriosa mujer, pues ayer por la tarde también se dieron cita durante las actividades realzadas en Art Basel. De acuerdo con algunas personas que también asistieron ayer al festival, el actor y la joven procuraron disfrutar de la exhibición de forma separada, pues a pesar de ser captados llegando juntos, durante el evento limitaron su interacción y se les vio separados.

Will Smith.

Michelle Renaud y Matías Novoa ya se casaron

Ya se dieron el sí

EL UNIVERSAL.-

Michelle Renaud y Matías Novoa ya se dieron el sí, pues sin que muchos sospechasen, este fin de semana llevaron a cabo una boda discreta en la que contaron sólo con la compañía de su familia y amistades más cercanas, de acuerdo con lo que informó "Caras", la revista a la que la pareja dio la exclusiva de sus nupcias y a la que le revelaron algunos de sus planes a futuro, pues los recién casados desean ampliar a la familia.

Los rumores de que la pareja tenía planeado casarse pronto comenzaron este miércoles, cuando Michelle compartió un video donde se le puede ver entrando a una boutique de vestidos de novia, ubicada en Polanco, en donde enfoca el anillo de compromiso que porta en su dedo anular.

A lo largo del clip, que musicalizó con el clásico tema "This will be" de Natalie Cole, la actriz de 35 años se prueba diferentes vestidos, diseñados por Rosa Clará, una importante firma española de vestidos de novia, la mayoría de ellos eran de corte sirena con agregados de encaje, y aunque la joven actriz se probó gran variedad de la colección, se decidió por un vestido de escote pronunciado de satén.

Sin embargo, supimos cuál fue su elección final hasta la tarde de ayer, cuando la revista "Hola" publicó en sus redes sociales su más reciente portada, en la que posan los recién casados.

El encabezado reza: "Michelle Renaud y Matías Novoa se casan en una ceremonia íntima"; la revista de sociales también compartió un video donde aparecen los novios posando para su cámara, en la que la actriz sostiene el ramo y el chileno la toma de la cintura.

El Niño y la Garza rompe récord en taquilla de EU

Juan Emilio Aguillón

La nueva cinta de Studio Ghibli se posicionó en la cima de la taquilla local este fin de semana

"El Niño y la Garza", la fantástica aventura reciente del legendario director y guionista japonés, Hayao Miyazaki, recaudó más de $12.8 millones de dólares en su primer fin de semana, convirtiéndose en la primera producción anime en la historia que lidera la taquilla de Estados Unidos.

Cabe subrayar que la cinta estrenada esta semana se proyectó en grandes formatos de cine, como IMAX, situación que ayudó a la nueva producción de Studio Ghibli a liderar en el mercado doméstico.

Asimismo, películas como "Aquaman: El Reino Perdido" y "Wonka" todavía no han estrenado, por lo tanto, "El Niño y la Garza" cuenta con una ventana breve pero importante para recaudar una importante suma de dólares durante este mes de diciembre.

De momento, según reportes y medios de comunicación, la cinta ha recaudado alrededor de $84 millones de dólares, de los cuales, al menos $56 millones provienen de Japón, el país natal de Ghibli y su equipo.

Es importante recordar que esta película marca el regreso del retiro de uno de los cineastas más celebrados en la historia del cine de animación, pues la última película realizada por Miyazaki fue "El Viento se Levanta", estrenada en el año 2013.

Por otro lado, la más reciente entrega de la saga de "Los Juegos del Hambre", "Balada de Serpientes y Pájaros Cantores" ascendió al segundo lugar de la taquilla, mientras que la película sobre el "Renaissance Tour" de Beyoncé cayó hasta la quinta posición.

La cinta estrenada esta semana se proyectó en grandes formatos de cine.